

**SEIP. MINGA POR LA EDUCACIÓN PROPIA DEL PUEBLO TOTORÓEZ**



**HARRISON LOZANO CORDOBA**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA EDUCACION**  
**MAESTRIA EN EDUCACIÓN POPULAR**  
**II COHORTE**  
**POPAYAN**  
**2019**

**SEIP. MINGA POR LA EDUCACIÓN PROPIA DEL PUEBLO TOTORÓEZ**

**HARRISON LOZANO CORDOBA**

**Trabajo de Grado para optar al título de Magister en Educación Popular**

**Director**

**PhD. CARLOS ENRRIQUE PEREZ**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA EDUCACION**  
**MAESTRIA EN EDUCACION POPULAR**  
**II COHORTE**  
**POPAYAN**  
**2019**

\_\_\_\_\_ NOTA DE ACEPTACION.

\_\_\_\_\_ DECANO FACULTAD DE EDUCACION

\_\_\_\_\_ JURADO

\_\_\_\_\_ JURADO

\_\_\_\_\_ ASESOR

## Tabla de contenido

Tabla de ilustraciones.....	vi
Agradecimientos .....	vii
Dedicatoria .....	viii
Resumen .....	ix
Abstract.....	x
Introducción.....	11
CAPITULO I .....	13
1.1 Antecedentes sobre educación propia en el resguardo indígena de Totoró .....	13
1.2 Centro Educativo Comunitario Intercultural y Bilingüe San Rafael.....	15
1.3 1er encuentro por la recuperación de la cultura y la lengua Totoró. ....	21
1.4 2do Encuentro Por La Recuperación de la Cultura y La Lengua Totoró .....	22
1.5 3er Encuentro Por La Recuperación de la Cultura y la Lengua Totoró.....	24
1.5.1 “Nuestro Idioma .....	25
1.5.2 Nuestra Cultura .....	25
1.6 4to Encuentro Por La Recuperación De La Cultura y La Lengua Totoró.....	26
1.7 Proceso de Profesionalización Docente en las Escuelas Normales, 1991.....	27
1.8 Año de las Publicaciones, 1994. ....	28
1.9 Decreto 804 de 1995.....	29
1.10 Congreso de Silvia. Primeros Proyectos Educativos Comunitarios (1997).....	31
1.11 Nacimiento de la Institución Educativa Pueblo Totoró.....	32
1.12 Ley 715 de 2001. Fusión de Centros Educativos y Colegios en Instituciones de Educación.....	35
1.13 Administración de Recursos de Instituciones Dentro de los Resguardos. Decreto 2500 de 2010 .....	38
1.14 2014. El Año de la Transformación de la Educación Indígena y la Apuesta por una Educación Inclusiva y Propia a Partir del Decreto 1953 .....	40
CAPITULO II .....	41
2. ¿Qué es un Proyecto Educativo Institucional? .....	41
2.1. ¿Cuál es el Concepto de Proyecto Educativo Comunitario? .....	43
2.2 Estructura del PEC en la Institución del Resguardo .....	46
2.3 El Proyecto Educativo Comunitario un Reto y una Tarea sin Terminar .....	49
2.4 Diversidad de Posiciones Frente al Proyecto Educativo Comunitario.....	53
2.5 El Problema No es de Ahora .....	55

2.6 Operatividad del PEC.....	58
CAPITULO III .....	62
CAPITULO III .....	62
3. ¿Qué es eso de la Intraculturalidad y la Interculturalidad? .....	62
3.1. Sistema Educativo Indígena Propio .....	65
3.2 Prácticas de Educación Propia en la Comunidad Educativa .....	67
3.3 Cómo es la Educación en la sede Principal. ....	69
3.4 Que se está haciendo para fortalecer el PEC.....	72
3.5 Prácticas de Educación Propia en la Sede Principal .....	77
3.5.1 Diálogos de Saber, Fortaleciendo el Cabildo Escolar. ....	80
3.6 ¿Qué se hace en Educación Propia? .....	83
CAPITULO IV .....	87
4 EL SEIP UN RETO PARA EL FUTURO DEL PUEBLO TOTORÓEZ .....	87
4.1. Aportes del SEIP al Proceso Interno .....	90
4.2. Tejiendo la Propuesta en la Sede Principal .....	92
4.3. Hacia Dónde va la Educación Propia en el Colegio .....	95
4.4. Futuro de la Propuesta .....	98
5. CONCLUSIONES .....	100
Bibliografía .....	101

## Tabla de ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1.Casa Tradicional Pueblo Totoró (Fuente Raomir Canacuan).....	13
ILUSTRACIÓN 2.Primer Encuentro por la Recuperación de la Lengua y la Cultura Totoró. Fuente: Archivo Cabildo Indígena Pueblo Totoró.....	21
Ilustración 3.Segundo Encuentro por la Recuperación de la Lengua y la Cultura Totoró. Fuente: Archivo Cabildo Indígena Pueblo Totoró.....	22
ILUSTRACION 4: Vestido tradicional Pueblo Totoró. Fuente: Archivo Fotográfico institución.....	23
ILUSTRACION 5: 3er Encuentro por la Recuperación de la Lengua y la Cultura Totoró. Fuente: Archivo Cabildo Indígena Pueblo Totoró.....	24
ILUSTRACION 6: Capisayo o Turingo. Fuente: Archivo Fotográfico institución.....	25
ILUSTRACION 7: Laminas Educativas para la enseñanza de lengua Totoró Fuente: Archivo Fotografico Escuela la Peña.....	28
ILUSTRACIÓN 8.Congreso de Silvia 1997. Fuente: Informe Final del Congreso CRIC.....	30
ILUSTRACIÓN 9.. Territorio Ancestral Pueblo Totoroez y Sedes Escolares. Fuente I.A.P.T.....	33
ILUSTRACIÓN 10 Tulpa de Conocimiento Pueblo Totoró. Fuente: Raomir Canacuan. 2018	
ILUSTRACIÓN 11 Estructura PEC. Fuente: Cartilla de Capacitación y Estructura del PEC. Cabildo Indígena Totoró. 2010 .....	47
ILUSTRACIÓN 12 Asamblea Educativa Pueblo Totoró. Fuente: Archivo Fotográfico Coordinación de Educación. ....	50
ILUSTRACIÓN 13.Entrevista Hermes Angucho. Fuente: Archivo Personal.....	56
ILUSTRACIÓN 14.Conferencia de un Mayor Sabedor. Fuente: Archivo Personal. ....	58
ILUSTRACIÓN 15. Minga de los Estudiantes en una Sede Escolar. Fuente: Archivo Personal. ....	59
ILUSTRACIÓN 16. Conferencia con un Mayor Sabedor en su Vivienda. Fuente: Archivo Personal .....	59
ILUSTRACIÓN 17. Ritual de Refrescamiento. Las Delicias. Buenos Aires. Fuente: Archivo Personal. ....	59
ILUSTRACIÓN 18. Trueque en las Delicias Buenos Aires. Fuente: Archivo Personal. ....	60
ILUSTRACIÓN 19 Grupo de Danza Institución. Fuente: Archivo Fotográfico Institución.....	62
ILUSTRACIÓN 20. Caricatura Sobre Educación Propia. Fuente: Julián Rivera. Popayán 2018.....	87
ILUSTRACIÓN 21.Minga en Huerta de un Líder. Fuente: Archivo Personal. ....	93

## **Agradecimientos**

Primero que todo debo dar gracias a Dios por permitirme llegar hasta aquí, es un gran logro. A la comunidad educativa de la Institución Educativa Agropecuaria Pueblo Totoró, estudiantes, padres de familia, compañeros administrativos, en especial a la Especialista Sara Jiménez, rectora de la institución por toda su colaboración y diligencia y su aporte a este trabajo. A mi compañero Lorimer Trochez, amigo en las buenas, en las malas y las peores, pude contar con ellos siempre. A los maestros comunitarios Lic. Hermes Angucho, Mag. Marleny Angucho y Esp. Martha Sánchez, por su colaboración e información sobre la historia de la educación en el Resguardo. A la autoridad tradicional que en su momento permitió y colaboró con esta investigación. A la coordinación de educación del Cabildo en cabeza del Maestro Raomir Canacuan y el Mayor Víctor Manuel Urrutia, quienes desde su función siempre han creído en que una educación diferente es posible. A la coordinadora de la Maestría Mag. Stella Pino por su comprensión y dedicación con todo el grupo de estudiantes de esta cohorte, con su trabajo me permitió tomar como ejemplo su liderazgo y tenacidad para salir adelante en todo lo que se propone, en fin debo agradecer a todos los maestros que nos brindaron su tiempo y su conocimiento para poder ser hoy el educador popular que soñaba ser. A esa persona que sacándome de su vida me empujó a lograr este título. Y a todos aquellos que aportaron algo en mi crecimiento personal y profesional.

## **Dedicatoria**

A mi madre, es quien siempre me ha sostenido en momentos difíciles.

A mi abuela, partió prematuramente de este mundo sin ver mi logro.

A mis hijas Sara Isabel Y Juliana, las perjudicadas en este tiempo de estudio, pero el motor  
de mi vida.

A quienes estuvieron y se nos adelantaron al partir, esas personas me llevaron a ser lo que  
hoy soy.

A mi hermana Yensi Fernanda, estuvo a mi lado inyectándome fuerza para continuar.

A aquellos que no creían en mí y que hicieron mucho por impedir mí progreso.

## Resumen

Con este trabajo se pretende caminar por la historia cómo ha sido la implementación del Sistema Educativo Propio en la sede principal de la Institución Educativa Agropecuaria Pueblo Totoró; conocer la propuesta que empezó con la creación del Centro Educativo Comunitario Intercultural y Bilingüe (CECIB) en el año 1984 y su desarrollo hasta convertirse en la institución más grande y única que tiene en administración el Cabildo Indígena de Totoró.

Se revisarán los momentos más importantes y cruciales en la transformación de Educación tradicional a Educación Propia. Quienes fueron los que intervinieron en el proceso y cómo ha sido el compromiso desde los maestros comunitarios, mestizos, padres de familia, estudiantes, líderes comunitarios, médicos tradicionales, parteras y los comuneros en la construcción del proyecto.

Se analiza el proceso de construcción del Proyecto Educativo Comunitario a través de la historia de la sede principal de la institución, los actores y cómo ha sido el proceso de ejecución del mismo durante los años que han pasado desde que se inició con la propuesta. Conocer la metodología de trabajo de los docentes y la apuesta para que este proyecto de Educación Propia perviva y se mantenga en un buen nivel de competencia ante las demás instituciones que existen cerca del contexto del Resguardo.

Palabras Claves: Educación Popular, Educación Propia, Interculturalidad, Intraculturalidad, Sistema Educativo Propio.

## **Abstract**

With this work we intend to walk through the history of how the implementation of the own educational system has been in the main headquarters of the agricultural educational institution Pueblo Totoró; To know from the beginning of the proposal that began with the creation of the Intercultural and bilingual Community Education Center (CECIB) in the year 1984 and its development until becoming the largest and only institution that has in administration the indigenous Cabildo of Totoró.

The most important and crucial moments in the transformation of traditional education to self-education will be reviewed. Those who intervened in the process and how it has been the commitment from the Community teachers, mestizos, parents, students, community leaders, traditional doctors, midwives and people in the construction of the project.

The process of construction of the community Education Project will be analyzed through the history of the main headquarters of the institution, the actors and as has been the process of execution of the same during the years that have passed since the beginning of the proposal. To know the methodology of teachers ' work and the bet for this project of own education to survive and to maintain a good level of competence before the other institutions that exist near the context of the guard.

Keywords: Popular education, self-education, interculturalism, intraculturality, own educational system.

## **Introducción**

Este trabajo refleja el tiempo que he permanecido en la Institución Educativa Agropecuaria Pueblo Totoró durante los últimos seis (6) años, experiencia que me sirvió para poder desarrollar esta investigación. He querido realizar este trabajo como homenaje a todos los profesores que han pasado por la historia del colegio, los que aún están y los que estén por llegar. Es una recopilación de cómo ha sido el proceso de implementación del Sistema de Educación Propia en la Sede Principal de la Institución Educativa Agropecuaria Pueblo Totoró, desde la primera escuela llamada San Rafael, de tipo comunitario y al servicio de los comuneros del Resguardo. Se indagó con los maestros de la región y que estuvieron en la creación y fortaleciendo el proceso educativo dentro del Resguardo. La implementación del propio sistema educativo ha traído cambios, algunos bien vistos por la comunidad educativa y otros aún no han entendido el alcance de tener la posibilidad de transformación de la sociedad mediante una propuesta nueva en educación.

Revisando los elementos jurídicos y de derecho propio en los cuales se entiende el por qué y para qué de la educación propia, haciendo entender a los comuneros que los cambios en la sociedad empiezan primero por casa, por el Resguardo. En el territorio se tiene en cuenta la participación de toda la comunidad educativa, siendo los voceros de lo que se piensa en materia educativa desde las diferentes prácticas como lo son la tulpa, la minga, las asambleas comunitarias y todas aquellas que se utilizan para dar a conocer el proceso educativo.

En este trabajo se realizaron investigaciones con los actores principales, que son los maestros que han permanecido en el tiempo en la institución, se hizo entrevistas con ellos y con líderes de la comunidad, gobernadores, exgobernadores, coordinadores de educación y ex coordinadores de educación. Se vinculó a los docentes más representativos de la historia del resguardo. Se revisó la bibliografía existente que es muy poca y se utilizó la memoria oral como principal elemento de investigación. Se revisaron los planes de vida del resguardo y los libros de actas de la escuela de San Rafael. Se conoció como fue el proceso de implementación de una educación propia a partir del conocimiento ancestral propio desde sus costumbres. Y por último se encuentran las actividades relacionadas con el proceso de la implementación de la educación propia desde el tejido curricular que se ha venido hilando en la institución.

Al final también se puede observar las diferentes posiciones de algunos comuneros y líderes en cuanto a tener un proceso educativo propio se refiere.



*Ilustración 1. Casa Tradicional Pueblo Totoró (Fuente Raomir Canacuan)*

Namoi Kualmapik iskup amkun,  
 Kilikmera pesenam+ntrap.  
 (Revitalizando nuestra memoria, para no  
 olvidar a nuestros mayores.)

## CAPITULO I

En el presente capítulo se hará un recorrido histórico sobre la historia de la educación propia, el trabajo de las mingas que se hizo desde la organización indígena CRIC en beneficio de las comunidades y de los logros obtenidos en estas luchas populares para el pueblo. Seguidamente mencionaré un poco la normatividad vigente desde que se inició la lucha en el año de 1978 hasta el reconocimiento del Sistema Educativo Indígena Propio que se lleva en la actualidad. Para llevar a cabo esta investigación se realizaron entrevistas con los líderes de la comunidad, docentes activos que intervinieron en la propuesta de Educación Propia, se revisó bibliografía, archivos de la escuela San Rafael, revisión de los documentos como PEI y PEC; además de revisar el plan de vida del pueblo Totoró.

### **1.1 Antecedentes sobre educación propia en el resguardo indígena de Totoró**

En el año 1630, se entrega el título de las tierras denominado Totoró a la comunidad del mismo nombre. El Resguardo indígena de Totoró, aporta como punto importante de la historia al CRIC a su primer presidente (fue así como se le llamó a quien llevaba las riendas

de la organización) al mayor MANUEL TRANSITO SANCHEZ, que se convertiría en el líder social indígena más perseguido de la época. El pueblo Totoró se encuentra enmarcado en la historia como uno de los pueblos más aguerridos y más comprometidos con las propuestas de cambio de interés social y comunitario, por lo que empezaron a tejer su propia identidad en educación, participando de todas las actividades tanto pacíficas como de presión y resistencia contra el Estado, tomando vías de hecho para hacer presión y hacer que él mismo se sienta a negociar las diferentes decisiones que se toman frente a las peticiones por parte de las comunidades.

El pueblo Totoró también participa de la creación del Consejo Regional Indígena del Cauca (en adelante CRIC), y también se hacía los interrogantes que se hacían desde el CRIC para empezar a crear su educación propia, esos interrogantes eran. “¿Qué es la educación para el CRIC?; ¿Cómo es su proyección educativa en comparación con la educación convencional u occidental? ¿Cómo puede ser la educación una herramienta política? (CRIC, Bolaños, & Ramos Pacho, 2004, p. 37)

Con estos interrogantes se inicia un proceso en el cual las comunidades empezaban a construir lo que ellos consideraban la forma de recuperar lo que el Estado les había quitado desde la mal llamada Conquista de América, y que para las comunidades era la autonomía de los territorios, del pensamiento, de su educación y de sus costumbres. Para la autoridad y líderes de la comunidad de Totoró, ellos también se identificaban con la problemática que rodeaba el tema de la educación para sus comuneros, por este motivo se inicia aportar a la propuesta de educación propia y su singular sistema educativo para las comunidades indígenas del departamento y de Colombia en general.

Aunque la creación del CRIC se remonta al año 1971, solo hasta el V Congreso del CRIC en Silvia, Cauca en el año 1978, se empezó a hacer real la propuesta con la creación y nacimiento del Programa de Educación Bilingüe (PEB); este programa que se inició en el año de 1979 se encargaba en principio de generar las condiciones básicas para colocar en práctica lo que los líderes de las comunidades, previo acuerdo con las bases de los resguardos opinaban acerca de las tareas y obligaciones querían tener con este programa.

Con las ideas y los antecedentes que se tenían sobre la educación, hubo un movimiento no pedagógico sino político que se dio en el Congreso de Silvia, donde se dieron las siguientes conclusiones:

- “La educación no está en manos de las comunidades, está en manos del gobierno y de la iglesia y su contenido no beneficia nuestros intereses. Se hace indispensable crear el Programa de Educación Bilingüe para investigar una propuesta educativa indígena como base de la búsqueda de autonomía
- Los criterios de educación exigen que los maestros sean bilingües, que se investigue en las comunidades sobre su historia y su cultura, y que se recojan estas experiencias. Igualmente se requiere que se analice la situación lingüística y educativa para trazar políticas desde los mismos pueblos” (CRIC, Bolaños, & Ramos Pacho, 2004, p. 37)

A partir de estas propuestas el Pueblo Totoró comienza a crear su política educativa, también su primera escuela bilingüe denominada San Rafael y que funcionaba en la Vereda de la Peña,

## **1.2 Centro Educativo Comunitario Intercultural y Bilingüe San Rafael.**

Teniendo en cuenta las orientaciones de la autoridad ancestral y a partir del V congreso, donde se había planteado la idea de crear las escuelas bilingües orientadas por los mismos comuneros, en el año 1984 se crea la primera escuela de este carácter en la Vereda la Peña del Resguardo de Totoró, Municipio de Totoró, en el año de 1984. El comunero encargado de sacar adelante este propósito fue el mayor Artemio Sánchez (Q.E.P.D), quien estuvo al frente de la iniciativa.

Esta escuela fue de las últimas que se creó del primer gran grupo con el que se inició el proceso desde el CRIC; Estos fueron los criterios que en un principio se tuvieron en cuenta para la puesta en marcha de estas escuelas comunitarias: “Sitios que mostraban una fortaleza cultural y podían servir de orientadores para las demás comunidades. Lugares donde la cultura y en especial las lenguas estaban en descenso, pero los procesos de recuperación de tierras exigían que la educación ayudara a cohesionarlas. Lugares donde se estaba perdiendo

totalmente la cultura y era necesario recuperarla.” (CRIC, Bolaños, & Ramos Pacho, 2004, p. 42)

Desde que inicia la propuesta del Centro Educativo Comunitario Intercultural y Bilingüe (en adelante CECIB) en el Resguardo y básicamente en la vereda la Peña, esta propuesta ha servido de punto de inicio para la implementación de la educación propia en la comunidad, a partir de aquí los docentes, tanto mestizos como los comunitarios, tienen la apuesta de recuperar y fortalecer la cultura propia. La autoridad ancestral también se ha propuesto mejorar las condiciones de las escuelas del territorio realizando actividades como jornadas de trabajo en las diferentes secciones (entiéndase secciones como la división política territorial que se hace del Resguardo).

El inicio de la CECIB de San Rafael, “El señor RAFAEL SANCHEZ, donó un pequeño lote para la construcción de una escuela aportando la comunidad en 1.200 jornales para la edificación de la escuela. También hubo auxilios departamentales y municipales. El 20 de septiembre de 1984 se abrió la plaza con un total de 21 alumnos, ellos son los fundadores del primero.

Se eligió como profesor al Señor Artenio Sánchez, quien inmediatamente organizó la asociación de padres de familia para el buen mantenimiento y desarrollo de la escuela. La inauguración de la escuela se hizo en el mes de noviembre de 1984. Se celebró una misa por el padre Alfonso Urbano, en la cual se bautizó con el nombre de “Escuela San Rafael” dicho nombre fue tomado por las propuestas hechas en una de tantas reuniones realizadas por el señor Pedro Ángel Benachi. También estuvieron en la inauguración la alcaldesa Amanda Ordoñez y otros personajes de la época.” (San Rafael, 1984, pág. 1)

Cabe anotar que la escuela hacia finales de la década de los ochenta (80), cambia de nombre para convertirse en Centro Educativo La Peña, nombre que se le dio por estar ubicado en la misma vereda.

Para conocer más de la historia y trayecto de la escuela de San Rafael, se realizaron entrevistas para conocer los antecedentes del proceso que llevo a la formación de la escuela y que nos da a conocer la implementación de los centros especiales y pilotos para el inicio de las pruebas en Educación Propia dentro del Resguardo y que luego se vería reflejado en la

constitución de la primera institución de carácter etnoeducativo con prioridad en la Educación Propia.

A continuación, se encuentra el relato de dos docentes comuneros que intervinieron activamente en la CECIB de San Rafael, y que cuentan cómo fue en los inicios y el transcurrir de la actividad en la Escuela Bilingüe, hasta el momento en que se fusionó, en primera instancia por deseo comunitario, con la escuela de Betania que se encuentra cerca de las instalaciones y que también se encuentra ubicada en el Resguardo. Veremos cómo fue el proceso que se llevó a cabo y los objetivos que en un principio se colocaron y cómo fueron cambiando de acuerdo con las necesidades de los líderes de la propuesta y de quienes formaban parte de la comunidad. Narran los pormenores que llevaron a integrar todas las sedes educativas que se encontraban dentro del Resguardo y quienes formaron parte en la negociación cultural y social entre las dos comunidades.

“Después de la ida de don Artenio en el año 1988, conseguimos a Bolívar, que era un indígena que había estudiado en el pueblo y se había ido a prestar servicio militar y lo buscamos porque pensamos que era importante para el proceso de nosotros.... La propuesta de trabajar aquí en la escuela porque era escuela bilingüe y con él empezamos. Luego en 1988 – 1989, que empezó la profesionalización de los docentes de acá. Un año antes habían nombrado a mi hermana Ana Marleny Angucho, ya eran dos docentes indígenas. Ellos continuaron hasta que fue la fusión con la Escuela de Betania, después llegó el profesor Pedro, a Pedro Nel también lo metieron jovencito de profesor, después llegó Franco Galíndez, y un profesor que fue venido del CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca), que se llamaba Fabriciano Obispo, también estuvo acá trabajando con nosotros, después cuando ya llegamos a bastantes estudiantes como 50 – 60 y había una buena participación de la vereda, como la gente era solamente de aquí, todos los que tenían los hijos aquí, eran formados, eran recuperadores de la tierra, eran los viejos como dicen, entonces ellos apoyaban esos procesos, eran los que iban a los congresos, no como ahora que uno va al congreso y va a una junta directiva, y sí escucha lo que hay allá pero vienen y hacen otra cosa acá; en cambio ellos si iban a los congresos todos esos fueron al congreso de Caldon, Toez, otra vez a Caldon, Corinto, llegaban con la mentalidad de fortalecer la escuela

y la mantenían llena; ahora no, ahora cada uno son los mismos hijos de ellos, pero no tienen la misma formación. Entonces luego de eso se pensó en hacer un avance y se abrió Sexto, Séptimo y Octavo. El grado sexto se abrió en el año 1997, aquí estuvo el profesor Hidalgo, Fabián, Franco, Martha y Francy del Rocío llegó también. Ellos fueron los que estuvieron aquí y después a nosotros se nos ocurrió la genial idea, como teníamos la mentalidad que todos teníamos que ayudar con el colegio, pero en esa forma de Educación Propia y si, para qué, aquí se hacía ese proceso, ese era el fuerte de trabajar porque aquí se había empoderado Marleny y Bolívar, y se empoderaban los padres de familia, o sea, aquí se presionaba para que hubiera educación bilingüe, esa era la gran ventaja, porque estaban Hermeregildo, mi tío Ángel, Pedro Nel (Q.E.P.D.), Luis Carlos; ellos eran los que colaboraban aquí y presionaban incluso estaba Jesús Adán Bello, que es promotor ahora de la Junta de Acción Comunal, también tenía a la hija aquí, entonces ellos presionaban para que hubiera educación bilingüe, ellos estaban pendientes de eso, entonces a nosotros se nos pareció fácil llamar eso a un centro más grande o sea ampliar eso, la idea era ampliar pero el proceso de educación bilingüe no ampliar el proceso académico y a nosotros nos pareció fácil o sea, entre los fundadores están Pedro Nel, mi tío Pedro Ángel Benachi, Luis Carlos y don Artenio y mi persona (Hermes Angucho), fuimos los que más luchamos para hacer eso, incluso les consultamos a todos. Mi tío dijo que no estaba de acuerdo, Luis Carlos dijo que no, Pedro Nel estaba entre sí y que no y finalmente Artenio y yo fuimos los que más jalamos, porque nosotros pensamos que esa era la dinámica y fuimos a Betania a buscarlos a ellos, estaban Mario, los Chilito, Catalina, que eran los profesores. Y eso fue, primero dijeron que no, que no les gustaba la idea, en todo caso la unión de la propuesta a Betania fue muy forzada, los de Betania nunca estuvieron de acuerdo con esta propuesta, inclusive hicimos reuniones en la noche con ellos y con todos los de la vereda, como Artenio era él de allá y siempre había inconformidad porque algunos sacaban que había diferencias políticas entre la Peña y Betania; miraban esas cosas, que había dificultades, y abrimos esa fusión, hicimos esa fusión pero nunca pensamos que se nos fuera a salir de las manos.

Ya pasado este tiempo se salió de las manos, porque don Artenio no fue la persona que nosotros pensamos que iba a mantener y obviamente porque allá había todo el tiempo educación tradicional, obvio nosotros éramos los que llevamos la propuesta para allá, los de acá cogieron para el pueblo, entonces allí quedamos varados. O sea, ya tocó forzar al cabildo, forzar a la comunidad, forzar a todo el mundo para que creyeran en el Colegio, y nosotros pensamos que con ese discurso que se hacía antes, porque aquí pasaba eso, con el discurso que se echaba la gente se mantenía, aquí llegaron hasta 60 – 70 estudiantes y estamos cerca del pueblo<sup>1</sup>”. (Angucho, 2018).

Ya desde este momento que cuenta el mencionado docente, se ve lo complicado que iba a ser la implementación de su propio sistema educativo, debido a las diferencias que se encontraban entre los comuneros de las dos veredas, el pensamiento ideológico que aún se veía y que era muy difícil de cambiar cuando las comunidades en mención tenían otras expectativas frente a la educación, además que entre otras divisiones que se presentaron en ese momento era que a pesar de ser indígenas se regían por el pensamiento de los liberales, los conservadores y el naciente movimiento político indígena. Más adelante se mostrara el desarrollo del plan para poder vincular a la escuela de Betania al proceso de educación bilingüe.

La docente Martha Aleida Sánchez, indígena, oriunda de la comunidad de Totoró también hizo parte de esta historia en los inicios de la escuela, y es importante que cuente como fue su proceso de incorporación y qué experiencia le dejó el participar de este momento coyuntural educativo en el Resguardo. Ella es una docente que hizo su ingreso con los mismos principios de mantener los objetivos de la escuela bilingüe; trabajó de manera comunitaria y nos explica cómo fue el trabajo que realizó en beneficio de las actividades que identificaban a la escuela bilingüe como diferente a la escuela convencional. Cabe resaltar que la docente regreso a laborar a la vereda la Peña después de trabajar en otra experiencia, regresó y se encuentra en la sede que forma parte de la principal. A continuación, el relato de su experiencia frente a la escuela y los diversos pensamientos que ella tiene acerca de su caminar en este proceso.

“A la escuela bilingüe llegué en el 87, estuve unos meses, por contrato, después tuve la oportunidad de irme a otro lado y me fui. En el tiempo que yo estuve el objetivo

era fortalecer la cultura, se hacían muchos encuentros, presentamos aquí, entre la comunidad no había mucha publicidad y eso, pero se hizo el trabajo de las ofrendas, de la minga. Se dramatizaba, la gente era muy activa, los padres de familia. Allá en el salón (muestra el sitio) era la tarima y la gente participaba acá a mirar y todo mundo contento a ofrecer y todo mundo colaboraba, eso no había necesidad de plata, sino yo traigo esto, en tal caso se conseguía todo para la ofrenda, para la minga, no había necesidad de plata hasta ese momento. Todo mundo era bien con ese compromiso sin necesidad de decir toca, sino que la gente estaba. De allí ya seguimos participando en todos los eventos, fuimos a Toribio con los niños, nos llevaba el CRIC.

En ese tiempo era el profe Pedro Nel y Andrés Bello, con ellos fuimos, eran niños tal vez a la edad de 6 años, Pedro, Andrés, con ellos íbamos a Toribio, varias veces fuimos a los congresos y a encuentros, la gente era bien, decían vaya incluso sacaban disponibilidad de tiempo para ir a acompañarlos, no había que como esto, no, cuando había para el pasaje bien, el hecho era que tuviera para el pasaje para ir allá no había más, en ese tiempo el CRIC los contrataba entonces era así, el pasaje de aquí hasta allá.” (Sanchez, 2018).

De esta manera se encuentran los relatos de los docentes que hicieron parte de la historia del CECIB San Rafael; A partir de este momento se inicia la nueva escuela dentro del Resguardo, con la ayuda y participación de la comunidad, quienes a pesar del poco apoyo recibido por parte de las autoridades locales, regionales y nacionales iban a seguir con la idea de mejorar y de sacar adelante la idea. Cabe resaltar que en el inicio de la propuesta el CRIC, como autoridad autónoma, sí colaboraba con el plan de organizar una sola escuela a nivel de resguardo.

### 1.3 1er encuentro por la recuperación de la cultura y la lengua Totoró.



*Ilustración 2. Primer Encuentro por la Recuperación de la Lengua y la Cultura Totoró. Fuente: Archivo Cabildo Indígena Pueblo Totoró.*

Pasados 3 años después del inicio de la CECIB de San Rafael en la vereda la peña, y que su principal objetivo fuera el de recuperar y fortalecer la lengua Nam Trik, desde luego porque ya estaba en extinción, la autoridad propone darle un impulso a la enseñanza de la lengua tradicional, implementándose su enseñanza en todos los centros educativos existentes en el Resguardo. Además de esta propuesta el Magisterio de la zona y la Autoridad tradicional convocan al “1er encuentro por la recuperación de la cultura y la lengua Totoró”, quedaba escrito en el periódico “Unidad Indígena”, se realizaron eventos durante el día 22 de abril de 1988 en la vereda de Betania. También participaron de forma activa:

“La Secretaría de Educación Departamental, el proyecto Luces del Mañana, el proyecto de Educación Indígena de la Universidad del Cauca y el CRIC.

Durante el transcurso del día se hicieron presentaciones artísticas por parte de las escuelas y colegios presentes en las que se destacaba cómo se ha ido perdiendo la lengua y la cultura, la resistencia que hicieron las comunidades para no perderlo todo y el trabajo que se ha venido haciendo para recuperar lo perdido hasta llegar a este primer encuentro. También se presentaron grupos musicales y de danzas autóctonas de las diferentes veredas.

Durante los intermedios del encuentro se mostró el trabajo de la región por medio de una muestra artesanal, el proceso de elaboración de tejidos como la ruana y los chumbes, como también el proceso de hilado de lana y fique. Hacia el mediodía se presentó la chicha de maíz y de panela ya elaborada que los asistentes consumieron con el almuerzo típico que se ofreció a todos los asistentes” (CRIC, Periódico Unidad Indígena, 1988, pág. 10)

Esta nueva propuesta, fortalece el camino que ha iniciado la autoridad para la recuperación de la cultura y de la lengua. Se puede observar y analizar que por ser la primera vez, no se

encuentran muchos elementos donde se evidencie el sistema educativo que ya se está formando; esto no quiere decir que la intención haya quedado allí en el término de este primer encuentro, la propuesta fue que cada año, en adelante se hiciera en otro escenario dentro del Resguardo, el siguiente evento con las mismas características, pero que además se tendría que seguir mostrando lo hecho dentro de la propuesta por la recuperación y el fortalecimiento de la lengua y la cultura del pueblo Totoró.

#### 1.4 2do Encuentro Por La Recuperación de la Cultura y La Lengua Totoró

En el año de 1989 se realiza el segundo encuentro por la recuperación de la lengua y la cultura del resguardo, hecho este que significó el segundo momento en la realización de su proyecto de vida, que como lo manifiestan en los documentos se empezaron a direccionar mejor las acciones pertinentes para el trabajo comunitario y los inicios del proceso de educación propia. A continuación se encuentra lo que en el periódico de carácter regional del CRIC manifiesta sobre dicho evento.



Ilustración 3. Segundo Encuentro por la Recuperación de la Lengua y la Cultura Totoró. Fuente: Cabildo Indígena Pueblo Totoró.

“Se hicieron presentes 20 centros educativos del Municipio, incluidos los colegios de Paniquitá y Totoró, delegados de otros municipios, de la Universidad del Cauca y algunas comunidades indígenas vecinas, la Secretaría de Educación Departamental, el CRIC y muchos asistentes con carácter de observadores.

El evento se desarrolló con el fin de dar continuidad al trabajo iniciado en el año anterior. Es así como en este año se puede hacer una evaluación del trabajo desarrollado durante el mismo periodo, teniendo en cuenta que ya se ha adelantado la investigación del dialecto, la descripción de los sonidos que constituyen la lengua y la separación de estas en consonantes y vocales. También se ha adelantado el trabajo de la enseñanza de la lengua y se ha venido discutiendo entre cabildo y comunidad las ventajas y desventajas de la escritura de la lengua nativa.

Ante estas necesidades, el Cabildo ha venido adelantando diferentes reuniones con el fin de constituir un equipo que se encargue de este trabajo, es así como ya se cuenta con un equipo de doce compañeros de todo el Resguardo que vienen adelantando diferentes tareas. Una de ellas es la elaboración de una cartilla para la enseñanza de la lengua, con dibujos elaborados por los niños de las diferentes escuelas del Resguardo. Todo este trabajo ha tenido muchas dificultades por la falta de recursos conómicos, sin embargo, existe una firme decisión de la comunidad por continuar el trabajo y sacarlo adelante.

“En el presente encuentro, se hicieron diferentes presentaciones en las que se mostró el adelanto que se tiene en este trabajo en el campo del aprendizaje de la lengua y en la recuperación de las costumbres de la región... Diversidad de artesanías, muchas de estas elaboradas por los propios niños de las escuelas bajo la asesoría permanente del Cabildo.

Igualmente hay que destacar la recuperación del vestido tradicional de la cultura Totoró (anaco hecho en lana de ovejo con varias listas y pañolón negro o azul para las mujeres y calzón blanco y turingo (ruana) para los hombres)”. (CRIC, Segundo Encuentro por la Recuperación de la Lengua y la Cultura Totoró, 1989, pág. 4).



*Ilustración 4. Vestido Tradicional Pueblo Totoró.  
Fuente: Archivo fotográfico I.E.A.P.T*

Además de estos datos ofrecidos por el periódico, una vez revisados los archivos de la Escuela Rural Mixta San Rafael, que anteriormente había sido reconocida como CECIB por parte del CRIC, se encuentra memoria de este proceso

“Los días 22 y 23 de abril de 1989, se realiza en la vereda la Peña el segundo encuentro por la recuperación de la lengua y cultura Totoró. Se cuenta con la presencia de la gran parte de las escuelas del Municipio de Totoró y otras como el centro Bilingüe la Laguna (Roberto Chepe) y la Escuela el Chiman de Guambia. La Escuela Bilingüe San Rafael participa con puntos que tienen

que ver con la recuperación de nuestras tierras y el personal adulto con Matrimonio Indígena en el tiempo antiguo” (San Rafael, 1984, pág. 4).

El hecho de tener la presencia de quienes también fueron los gestores de las CECIB de la Laguna, el líder Roberto Chepe y los integrantes de la escuela el Chiman de Guambia, hace que la escuela de San Rafael tenga una importancia en la zona, porque se convierte en la primera del Resguardo y va a ser el inicio de una gran historia que se cuenta a partir de aquí.

Queda el compromiso por parte de este grupo de la comunidad de continuar con el proceso de recolectar la información suficiente para crear las cartillas de aprendizaje de la lengua Nam Trik. Proceso que se tenía un poco retrasado por las dificultades económicas, pero que a pesar de tener todos estos inconvenientes el proceso continuo para darle paso al siguiente año al 3er encuentro por la recuperación de la cultura y la lengua Totoró.

### 1.5 3er Encuentro Por La Recuperación de la Cultura y la Lengua Totoró.



*Ilustración 5. Tercer Encuentro por la Recuperación de la Lengua y la Cultura Totoróez. Fuente: Archivo Fotográfico Cabildo Pueblo Totoró.*

Este encuentro, al igual que el anterior, se llevó a cabo en la vereda La Peña, durante los días 21 y 22 de abril de 1990, con la participación nuevamente de los centros educativos del Resguardo y de otros invitados de diferentes corregimientos y otras comunidades que quisieron conocer el proceso que se lleva dentro de esta actividad.

Las conclusiones de este evento están escritas de la siguiente manera en el archivo histórico del Periódico Unidad Indígena, que por ese tiempo tomó el nombre de Unidad Álvaro Ulcue y que tienen los siguientes apartados:

### **1.5.1 “Nuestro Idioma**

Es uno de los aspectos que ha tomado fuerza porque la misma comunidad ha colaborado con la recuperación de la lengua; es así como la mitad de los comuneros entre niños, jóvenes, adultos y ancianos ya la están practicando oralmente y sin timidez como antes sucedía. Además, se ha conformado un grupo de personas para que ellos profundicen en el estudio de la lengua, para que luego sean los encargados de hacer conocer a los demás compañeros y de esta forma seguir dando un avance en el área.

En el Resguardo se cuenta con una escuela bilingüe en la vereda La Peña. Esta nació con el fin de que los niños comiencen a analizar y orientarse para que en el futuro ellos sean los encargados de dirigir la misma comunidad y a la vez lograr que el idioma no sea extinguido por completo. En el evento que se realizó la escuela bilingüe hizo su participación con actos teatrales que se pusieron en escena los cuales estaban inspirados por los alumnos con la colaboración de sus profesores, cabe destacar que una parte lo hicieron empleando su propio lenguaje.

### **1.5.2 Nuestra Cultura**

Participaron los compañeros de la comunidad con dramatizaciones, canciones, danzas, se dio importancia al vestuario o traje típico utilizado por la mujer y el hombre.

Para la mujer: Manta o anaco de lana de ovejo, pañolón tejido por los mismos indígenas y un sombrero negro.

Para el hombre: Un capisayo (ruana) llamado turingo y un calzón blanco.

En el mismo evento hubo una exposición de artesanías como: ruanas, mochilas, chumbes, sombreros, con lo cual se pretende que los visitantes de otras comunidades aprecien y a la vez tengan en cuenta que aún se tiene viva la cultura y con mayor animo se dé continuidad a esta tarea emprendida”. (CRIC, Periodico Unidad Indígena. Unidad Alvaro Ulcue, 1990, pág. 3)



*Ilustración 6. Capisayo o Turingo. Fuente: Archivo fotográfico I.E.A.P.T.*

Observamos aquí como se hace importante y relevante el hecho de que la comunidad empiece a recuperar sus costumbres culturales ya perdidas por el paso del tiempo. Se reconoce de nuevo que es muy importante mantener al menos el vestuario, que por esa época ya estaba siendo olvidado. Ahora ya el vestuario se perdió del todo y no se hace nada por parte de la autoridad para que se respeten las costumbres y cultura propia.

### **1.6 4to Encuentro Por La Recuperación De La Cultura y La Lengua Totoró.**

Este encuentro se llevó a cabo en la vereda Miraflores Bajo, finca Killasingas, lugar representativo de la lucha por la recuperación de las tierras y de su cultura porque fue una de las primeras tierras recuperadas. Se realizó durante los días 21 y 22 de abril de 1991, con la participación de los centros educativos del Resguardo y de colegios de diferentes partes del municipio y de otro territorio. La innovación en este evento fue que se invitó por primera vez a una comunidad campesina y de esa forma se presentó un intercambio entre las dos culturas. Se realizó y se enfatizó más en la parte cultural y a manera de muestra de lo que se había logrado en los anteriores encuentros.

Hasta aquí se había contado con el apoyo del CRIC quienes habían hecho una apuesta muy interesante en la propuesta de fortalecer y recuperar la lengua, pero en adelante sería un grupo de docentes comunitarios quienes dos años seguidos después del apoyo por parte de la autoridad máxima, hicieron nuevamente los encuentros.

Desde 1992 y hasta finales de esa década, la escuela de San Rafael sufre una transformación debido a que “empieza a ver un recambio de docentes y se empieza con la colaboración de las autoridades locales como el Cabildo y la alcaldía a gestionar el recurso humano nombrado por el municipio y en otros casos a reubicar docentes de carácter departamental y nacional en la escuela”. (San Rafael, 1984, pág. 2)

### **1.7 Proceso de Profesionalización Docente en las Escuelas Normales, 1991.**

A partir de 1991 se empieza en Colombia a realizar la respectiva profesionalización de las personas que ejercían como maestros pero que en la realidad no tenían un título como tal. El Ministerio de Educación Nacional permite que estas instituciones educativas realicen las actividades para mejorar el conocimiento de quienes ejercen el papel de docentes, papel que se había tomado por parte del CRIC desde el año de 1978, cuando se evidencia la importancia de la educación propia para las comunidades, debido a que entendía que la educación de los pueblos indígenas no tenían que seguir el mismo camino sino que al contrario se educara al pueblo por docentes de la comunidad, solo que a partir de aquí, ya tendrían los elementos pedagógicos necesarios para mejorar su práctica docente.

En los centros educativos que se encuentran en el Resguardo, también hubo docentes que se nombraban por medio de alguna modalidad como lo eran contratos municipales, órdenes de prestación de servicio por medio de la alcaldía o en su defecto de juntas de acción comunal. En otros casos también se les brindó la oportunidad a quienes ejercían como docentes comunitarios avalados por la autoridad tradicional.

Desde este año se ve el interés por parte de los docentes en la capacitación y mejoramiento académico, puesto que esto determinaría el progreso personal y profesional de la planta docente, pero que se vería reflejada en la calidad de la educación que se les brinda a los estudiantes de la comunidad.

### **1.8 Año de las Publicaciones, 1994.**

Hacia el año de 1994 en el periodo presidencial final de Cesar Gaviria Trujillo, y como Ministra de Educación Maruja Pachón Se realiza por parte del Ministerio la primera publicación de la propuesta para la enseñanza de la lengua Nam Trik, en el programa llamado el Revolcón Educativo.

Esta propuesta estaba encaminada a fortalecer el proceso de la recuperación de la lengua en este territorio puesto que se había empezado con la creación de la CECIB de San Rafael en la vereda de La Peña; que luego de los acercamientos con el Estado y con los antecedentes de los encuentros por la recuperación de la lengua, por primera vez en el territorio una entidad gubernamental realizaba la impresión de las memorias y los primeros apuntes de la lengua para la enseñanza en sus escuelas.

Este proceso se hizo en este año como lo comenta la docente **MARTHA ALEIDA SANCHEZ**, “El Ministerio en el año 1994 solo nos envió unas láminas como estas para enseñar la lengua, también ayudaba con la mitad de los recursos para realizar los trabajos en los encuentros y socialización que se hacían” (Sanchez, 2018).



Ilustración 7. Láminas Educativas para la enseñanza de lengua Totoró. Fuente: Archivo Fotográfico Escuela La Peña.

### 1.9 Decreto 804 de 1995.

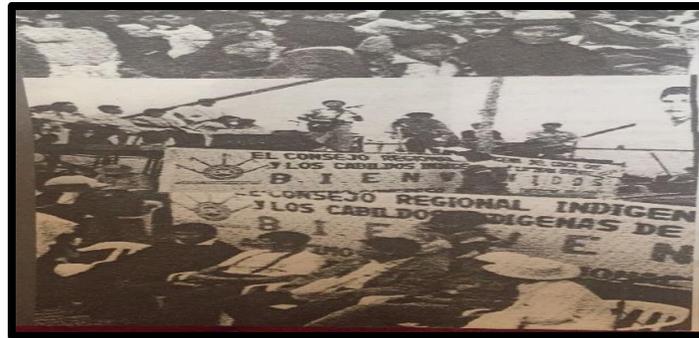
Teniendo en cuenta el proceso y empeño por conseguir que las comunidades indígenas particularmente del departamento, para que el Estado reconociera algunas políticas educativas propias, y después de mucho tiempo negociando y exigiendo que se les diera la potestad de elegir a quienes querían, fueran sus propios maestros, finalmente dentro del periodo presidencial de Ernesto Samper Pizano, y con Arturo Sarabia Better, como Ministro de Educación Nacional, quedó inscrito en el Diario Oficial Numero 41853, del 18 de mayo de 1995, el Decreto 804 de 1995, y cuyo objetivo era la reglamentación de la atención educativa para grupos étnicos. Una vez se inicia esta política de estado, en las escuelas del Resguardo y con aval previo de la comunidad, el Cabildo empieza a gestionar el nombramiento de los docentes comunitarios que van a estar al servicio de los comuneros,

mostrando que si se puede adelantar procesos de este tipo a favor de la comunidad indígena de Totoró. A partir de este año y en el escenario propio de las comunidades, se planean y ejecutan las exigencias de las comunidades. Es el inicio de un reconocimiento por parte del Estado al derecho que tienen las comunidades en formular sus propios planes educativos.

Desde este momento las comunidades indígenas tienen la posibilidad de elegir a sus propios docentes siempre y cuando cumplan con algunas condiciones que no son otras que las exigidas por la autoridad tradicional teniendo en cuenta la historicidad del proceso. El Estado da una opción a las comunidades para que desarrollen de esta manera la implementación de sus propuestas. No se puede decir que era la forma de construir un sistema educativo propio, pero al menos ya las comunidades pueden concertar con los docentes las condiciones en las cuales se debe impartir el conocimiento, haciendo de la educación algo propio. Este decreto marca el inicio de una nueva etapa en la educación de los grupos indígenas, se les permitirá seleccionar a quienes se quiere como docentes para la comunidad educativa particularmente de los niños comuneros de esta etnia. A partir de entonces, la institución cuenta con la mayoría de docentes que ejercen su labor como profesionales avalados por la autoridad tradicional; otro porcentaje mínimo es el de la negociación hecha por la Secretaría de Educación Departamental con las autoridades del Cabildo y previo consentimiento de la comunidad, para que permita que algunos docentes ingresen a los centros educativos desde otras sedes que no son propiamente identificadas como indígenas.

Se considera un logro importante ya que desde el nacimiento del CRIC, dentro de esa plataforma de lucha que ellos se colocaron, se encontraba la capacitación y nombramiento de sus propios docentes; esto se logra con este decreto después de 22 años de lucha por medio de las mingas de resistencia, pero que marca un cambio en la historia de la educación indígena por todos los cambios que a partir de este momento se empiezan a gestar desde la organización indígena.

### 1.10 Congreso de Silvia. Primeros Proyectos Educativos Comunitarios (1997).



*Ilustración 8. Congreso de Silvia 1997. Fuente: Informe Final del Congreso CRIC.*

En este congreso realizado en el Municipio de Silvia, se acordó trabajar en los siguientes planteamientos y orientaciones:

“El fortalecimiento del proyecto cultural implica: la vivencia, valoración y fortalecimiento de nuestras propias cosmovisiones, el uso oral y escrito de nuestras lenguas indígenas y la educación propia o bilingüe que nos permita avanzar por caminos de identidad y autonomía”

“La construcción del PEC debe partir desde las comunidades indígenas, y el Estado tiene la obligación de reconocer el trabajo de estas según sus ritmos, usos y costumbres.” (CRIC, Décimo Congreso., 1997).

De este congreso resultan los siguientes resultados y proyecciones:

Se conforma el Comité Educativo de los Territorios Indígenas del Cauca (CETIC).

El PEB se organiza en tres líneas de trabajo: Desarrollo Administrativo, pedagógico y Producción Teórica y de materiales.

Se crea la licenciatura en Pedagogía Comunitaria, como condición para el desarrollo de la propuesta de educación bilingüe e intercultural de carácter universitario”. (CRIC, Décimo Congreso., 1997).

Después de este gran evento cuyo objetivo central fue la educación al interior de los pueblos indígenas del cauca, es que se logra observar que los líderes del momento en representación de sus comunidades colocan como prioridad la capacitación y creación de programas que se

van a especializar en las propuestas educativas para las comunidades indígenas del departamento.

### **1.11 Nacimiento de la Institución Educativa Pueblo Totoró**

Después de estos eventos en la CECIB de San Rafael, también es importante recordar cómo ha sido el paso de una escuela de carácter bilingüe y de recuperación de la cultura de un Pueblo originario como lo es el Pueblo Tonto Tuna. Hacia finales de la década de los años noventa (90), los líderes de la comunidad de la Peña, vereda donde se iniciaron las actividades en la CECIB, pretendieron ampliar la propuesta, como se narró antes por el docente y líder de la comunidad Hermes Angucho. Ese sueño de mantener la iniciativa empezó con la fusión de la CECIB de San Rafael con la escuela Betania que funcionaba también en el territorio Indígena y a la cual se llegó a un acuerdo entre las dos comunidades de crear un solo colegio con los mismos objetivos de las escuelas del CRIC, que consistía en la recuperación y fortalecimiento de la cultura, la lengua y de usos y costumbres de la comunidad indígena.

Hacia el año de 1999 se realizaron las reuniones con la comunidad y también al final, la alcaldía dio vía libre para la asociación de las dos escuelas y que se convirtieran en lo que sería el Colegio Básico Pueblo Totoró.

Ya en el año 2001, mediante resoluciones Departamentales número 2060 del 22 de Noviembre de 2001 y 2057, “Concede licencia de funcionamiento a los niveles de Educación Preescolar, Básica (1º a 9º) grados y media (10º y 11º) Se aprueba a partir del periodo académico 2000 el funcionamiento legal del Colegio: “Artículo 1: Aprobar a partir del periodo lectivo 2000 – 2001 y hasta el periodo 2003, inclusive los estudios correspondientes al nivel de Básica Ciclo Primaria y Secundaria del Colegio Básico Pueblo Totoró, Vereda Betania, Municipio de Totoró, plantel de naturaleza oficial. Carácter mixto, calendario A, jornada mañana continua de propiedad del Departamento y bajo la dirección del Licenciado Mario Libardo Luligo”; esta resolución tiene fecha del 22 de Noviembre de 2001. (Cauca S. d., 2001).

Encontramos aquí, que estás son las dos primeras resoluciones de aprobación de los estudios del colegio después de la asociación de las dos escuelas. A partir de aquí la Institución

empieza una labor legal para el reconocimiento de sus proyectos educativos propios, pero en ese mismo año mientras se luchaba por el reconocimiento de la institución se cursaba en el Congreso de la República una reforma educativa (Acto legislativo 001 de 2001) que consistía en la fusión de varias escuelas, centros educativos y colegios para convertirlos en Instituciones Educativas bajo el precepto de mejorar la economía, cosa que nunca se dio, ya que el principal objetivo de la reforma era acabar con algunos cargos administrativos y plazas de docentes.

Para el año 2004 luego de la entrada en vigor de la Ley 715, la cual reforma la educación, y cuyos objetivos se mencionaron en el párrafo anterior, la Secretaría de Educación Departamental mediante Resolución Numero 0479-04-2004, “ordena la integración de unos establecimientos educativos o centros educativos en el Municipio de Totoró”

En mencionada resolución, quedan integrados los siguientes centros educativos, como lo menciona el “ARTICULO CUARTO: Integrar en una misma Institución Educativa la cual se denominara INSTITUCION EDUCATIVA PUEBLO TOTORÓ, a los siguientes Establecimientos Educativos Estatales:

1. Escuela Rural Mixta El Cofre.
2. Escuela Rural Mixta Carmen de Zabaletas.
3. Escuela Rural Mixta Nueva Orleans.
4. Escuela Rural Mixta Loma del Medio.
5. Escuela Rural Mixta La Palizada.
6. Escuela Rural Mixta Malvaza.
7. Escuela Rural Mixta Miraflores.
8. Escuela Rural Mixta Miraflores Alto.” (Cauca S. d., Resolución 0479-04-2004, 2004, págs. 2 - 3). (ver gráfico numero 9)



*Ilustración 9. Territorio Ancestral Pueblo Totoroez y Sedes Escolares. Fuente I.A.P.T.*

Luego de años de lucha por conformar una Institución de Carácter Indígena como había sido el sueño y el objetivo de líderes mayores de la comunidad, con la anterior resolución hacían aun comentarios: “los sindicatos grandes del país y del departamento, no estaban de acuerdo con la imposición de esta política educativa, ya que traería consecuencias negativas en contra de los trabajadores de la educación”, sin embargo y a pesar de todas las protestas que se presentaron en la época fue poco lo que se pudo hacer para frenar la propuesta y se empieza a aplicar la norma. Esta decisión trae como consecuencia la unificación de todas las mencionadas escuelas y pasa a convertirse en una de las instituciones más grandes del Municipio e inicia un nuevo reto que es la implementación del Sistema Educativo Propio en el territorio con el objetivo de mantener la lengua como principal característica del centro educativo.

Ahora, cuando se da inicio a la asociación de los centros educativos, aún faltaba el reconocimiento de la modalidad, que hace parte del trabajo de educación propia del Resguardo. En cabeza de la Señora Rectora Sara María Jiménez esta la gestión con la cual el Departamento del Cauca y Secretaría de Educación y Cultura, mediante la resolución número 4419-06-2008, “autoriza la prestación del servicio educativo del Nivel de Educación Media Técnica, Especialidad Agropecuaria y se realiza el cambio de razón social y quedaría como Institución Educativa Agropecuaria Pueblo Totoró” (Cauca s. d., 2008, págs. 1 - 2).

### **1.12 Ley 715 de 2001. Fusión de Centros Educativos y Colegios en Instituciones de Educación.**

El acto legislativo 001 de 2000 dio nacimiento a la ley 715 de 2001, pero que en realidad empezó a regir a partir del año 2004 en materia educativa con las fusiones de los centros educativos, escuelas rurales y colegios de enseñanza básica.

A partir de este momento se cristaliza el sueño de tener una gran institución educativa con el objetivo de realizar el trabajo en educación propia o apropiada, (término que más adelante se abordara para aclarar su concepto).

Es entonces cuando se empieza a desarrollar lo que en las instalaciones de la institución, los maestros, tanto mestizos como comunitarios, llaman “el tejido curricular”, que en colegios comunes de educación tradicional se llama malla curricular. Este nombre es tomado por el tejido de la jigra que realizan las mujeres del Pueblo Totoró. Se manifiesta que este tejido es similar a lo que ellos llaman el camino de la vida y quienes manifiestan que ese es el tejido que se hace de la vida, representa las actividades cotidianas que hacen los comuneros, para este caso, se encuentra representado el camino que han hecho los mayores para la consecución y reconocimiento de sus propuestas educativas.

En el Resguardo se planea, según las orientaciones, y se ponen en práctica las propuestas que salen de las asambleas de educación. Estas asambleas se realizan con toda la comunidad y son ellos quienes proponen lo que quieren de la educación. Entre otras cosas la propuesta central es que se respeten las costumbres de los comuneros y que se empiece a hacer educación a partir de las actividades cotidianas de la comunidad. Que la educación se haga alrededor de la tulpa (nombre que le dan a ellos al dialogo de saberes) y porque la tulpa representa a los miembros de la familia: padre, madre e hijos. Que no se olvide la historia de los mayores, porque a ellos se les debe la mayoría de los logros obtenidos, ya que el pueblo Totoró ha sido uno de los que más ha aportado a la organización.

El compromiso de los docentes de la institución hace que después de la orientación del décimo congreso indígena en Silvia, donde se trazan como objetivo, que en lugar de escribir un Proyecto Educativo Institucional, se cambie al nombre de Proyecto Educativo

Comunitario (en adelante PEC), para de esa manera registrarlo y presentarlo en la Secretaría de Educación Departamental.

Ahora bien, vamos a mirar el concepto que tienen las autoridades tradicionales de Proyecto Educativo Comunitario, en consideración con las observaciones y aportes de todos los actores de la comunidad educativa.

El PEC, documento rector de la institución se le dio un nombre en la lengua materna, el Nam Trik: UNIRIK MERA PESENAMUNTRAP, “Para no olvidar a nuestros niños” del pueblo Tonto Tuna.

Le denominaron en ese momento MODELO PEDAGOGICO TAP MARKUN TAP KOSREKUN, que quiere decir “Enseñemos bien, hagámoslo bien” del pueblo Tonto Tuna. “cada uno es parte de los ojos que se necesitan una jigra”. (Arboleda, 2009, pág. 1).

Dentro de este documento institucional, aparece el concepto de PEC de la siguiente manera: “PEC es la concepción integral de vida y gestión de saberes propios de los pueblos indígenas, que les permite recrear diferentes manifestaciones culturales y opciones de vida mediante la reafirmación de una identidad orientada a definir un perfil de sociedad autónoma, creativa, reflexiva y comunitaria cimentada en sus raíces e historia de origen en permanente interacción con el mundo global. En este escenario multicultural y plurilingüe, la planificación, gestión y administración de PEC, se constituye en la fuente y fuerza motora de la reelaboración e implementación de los planes globales de vida acordes a su cultura.

Las características del PEC, se basan en que los aspectos deben ser de carácter comunitario, autónomo, flexible, intercultural. Además los pilares que sostienen esta estructura son la: autonomía, territorialidad, cultura, comunitariedad, arte propio, liderazgo, espiritualidad. Y los agentes comunitarios son: sabedores, médicos tradicionales, líderes, adultos mayores, autoridades. La educación propia permite la pervivencia de los pueblos indígenas” (Arboleda, 2009, pág. 1).

Después de conocer lo que para esta comunidad es el concepto de PEC, se puede observar que, se ha construido a partir de los elementos básicos que determinan un tipo de educación que puede ser apropiada, el termino de propio no es muy claro para esta comunidad. Se puede

decir que es apropiado, ya que lo observado en esta propuesta es que se ha hecho una apropiación de los conceptos y contenidos de las asignaturas que se conocen en todas las instituciones de educación pública. En este proceso se ha orientado el concepto de ejes.

En el PEC, también se habla de los componentes que se deben trabajar en la institución, los cuales se enumeran de la siguiente manera: territorio, comunidad, lengua, pedagógico y administrativo.

Al tener estos componentes, también en el PEC se habla de ejes; estos ejes se explican de la siguiente manera en el PEC:

- **Territorio:** Geografía, Historia (Sociales).
- **Lenguas:** lengua castellana e inglés a partir del grado sexto.
- **Producción:** Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Pecuaria y Agrícola, Biología y Química.
- **Sistemas de Numeración:** Algebra, Lógica, Geometría, Aritmética, Estadística, Trigonometría, Cálculo y Física.
- **Político Organizativo:** Filosofía, Ciencias Políticas y Económicas, Legislación Indígena.
- **Cultura:** Educación Artística y Cultural (Música, Danza, Manualidades, Canto y Dibujo), Educación Física, Recreación y Deportes, Educación Religiosa y Moral, Ética y Valores e Informática.
- **Nam Trik”.** (Arboleda, 2009, pág. 3) .

Los ejes tratan de recoger la normatividad que se encuentra en la ley 115 de 1994, pero además de la autonomía que los pueblos tienen para su propuesta hacen que sea reconocida y se pueda aplicar en el contexto local. Esto quiere decir que no se va a dejar de orientar las áreas y asignaturas obligatorias, lo que se hace en realidad es unir algunas de ellas en los ejes, y se planean todas las actividades pedagógicas alrededor de las costumbres y usos de la comunidad de Totoró.

### **1.13 Administración de Recursos de Instituciones Dentro de los Resguardos. Decreto 2500 de 2010**

Este es quizás uno de los decretos más importantes en la historia del CRIC, para empezar a realizar el camino de la implementación del Sistema de Educación Propia. A partir de este momento y que este decreto se refería más a la organización y saneamiento de los territorios indígenas, se refiere a que dentro de las comunidades el ministerio iniciaba con el proceso de entrega de la administración de la educación a la autoridad ancestral.

Una década después de la creación de la mesa de concertación, el Ministerio de Educación crea la Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la Educación para los Pueblos Indígenas en desarrollo del decreto 1397 de 1996. Dicho decreto en la parte considerativa manifiesta que se crea la Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la educación para los pueblos indígenas y que se vincula a la mesa permanente de concertación con los pueblos y las organizaciones indígenas y su objeto de trabajo consiste en formular, hacer seguimiento y evaluar las políticas públicas educativas de manera concertada y basada en las necesidades educativas de los pueblos indígenas del país. Les da una herramienta importante para los propósitos a las comunidades que es seguir interviniendo en las propuestas de educación de su comunidad.

Después y con los logros y el reconocimiento obtenido por parte del Estado en medio de mingas de resistencia y paros de las comunidades, se empieza a tejer de una manera sistemática y rápida, el proyecto de educación propia, hasta que se llega al año 2010, donde nace el Decreto 2500 que le da la posibilidad a los territorios indígenas de administrar los recursos de la educación. En esta etapa aparecen los docentes reconocidos como oferentes, son docentes contratados directamente por el CRIC, quien se encarga de administrar los recursos de la Institución Educativa Agropecuaria Pueblo Totoró, pero que teniendo en cuenta la orientación del Sindicato del Departamento que manifestaba que al llegar oferentes a las instituciones públicas era una forma de privatizar la educación por tanto que los docentes son contratados tan solo por 10 meses de trabajo y no cubren el tiempo real del servicio educativo, se lucha para que los dos únicos docentes de esta modalidad de contratación no se queden en la sede principal, sino que sean ubicados en una de las sedes más lejanas. Esto se manifiesta porque los contratos no son acordes con el año lectivo, son contratos de 10 meses,

pero a partir de mediados del mes de febrero y se termina el 30 de noviembre, fechas que no son acordes con el periodo lectivo, que generalmente se dan en los últimos días de enero y se finaliza en la primera quincena del mes de diciembre.

A esta época solo queda una docente de esta modalidad, que se encuentra contratada hasta el mes de diciembre. No se pudo sostener a otro docente por la cantidad de niños que se han quedado en la sede. Hay diversos motivos por los cuales los niños en esta escuela han disminuido, por lo que uno de los criterios del CRIC para contratar es que deben existir al menos 15 estudiantes por docente en estos territorios.

La misma comunidad se opuso que entrara en máximo rigor la contratación por parte del CRIC, manifestando en algunas reuniones lo que se perdía si se reemplazaba a los profesores de planta por los oferentes, pues al pasar a este tipo de vinculación, se perdía el carácter de educación pública y se le estaría facilitando las políticas del Estado que consisten en cerrar escuelas y colegios que no cumplan con los requisitos mínimos; además, porque se vería afectado el colegio como tal, habría mucha deserción en unos casos y en otros casos los traslados de sede también afectaría el normal desarrollo de la actividad pedagógica en la institución. Se llegó a unos acuerdos con el Cabildo para que se respetara lo solicitado por la comunidad y solamente se contrató para una sede.

En el campo de la meta de las comunidades indígenas que consiste en crear su propio sistema educativo propio, el gobierno mediante el decreto 2500, reconoce la interculturalidad y los derechos de los pueblos indígenas de tener una educación de pertinencia cuyos componentes fortalezcan su cultura, lengua y cosmovisión.

Teniendo como referencia esta legislación a favor de los componentes de la educación propia, esta situación se veía como un experimento en el territorio acerca de cómo sería en el futuro la implementación del SEIP, así como hay comuneros a favor también hay en contra de estos procesos, porque consideran que es también un tipo de privatización de un derecho fundamental para los hijos. Ahora bien, quienes la defienden consideran que es el propósito de una de las tantas luchas que han librado las autoridades indígenas en el departamento y

que podría ser el premio a una constante fidelidad a las ideas de transformar la educación de sus pueblos.

### **1.14 2014. El Año de la Transformación de la Educación Indígena y la Apuesta por una Educación Inclusiva y Propia a Partir del Decreto 1953**

En el año 2014 el gobierno publica el decreto con carácter de transitorio, concertado con las autoridades indígenas después de exigirle que se debe agilizar el proceso en el marco del decreto 1397 de 1996, para la administración de los recursos de la educación, la salud y el saneamiento básico, a partir de las diferentes manifestaciones y mingas realizadas por los derechos de los pueblos indígenas, el camino se ha hecho un poco más llevadero, ya que desde la CONCETPI, se viene trabajando fuertemente para sacar lo más rápido posible la reglamentación del decreto y de esa forma mirar cómo va a quedar el proceso de educación propia de las comunidades. Este decreto se puede considerar como el más importante porque es el que se está construyendo con todos los actores del proceso, y porque además de ello también se puede ir incluyendo sobre la base de las necesidades de los pueblos.

El título que trae este decreto es muy dicente en cuanto a lo que se proyecta, este dice así: "Por el cual se crea un régimen especial entre tanto se expide la ley de qué trata el artículo 329 de la Constitución Política, con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas" (MEN., 2014).

Teniendo en cuenta este apartado podemos ver claramente que el Estado, en este sentido ha permitido que sean los propios pueblos quienes después de realizar las respectivas consultas, inicien a concertar como va a quedar la reglamentación de este decreto y de esa manera entregar de forma gradual el manejo de estos recurso tal cual como lo viene haciendo desde años atrás.

Se debe tener en cuenta y cabe resaltar que en Colombia es el CRIC la organización que se ha convertido en la pionera de buscar la administración e implementación de la educación de los pueblos indígenas.



Ilustración 10. Tulpa de Conocimiento Pueblo Totoró. Fuente: Raomir Canacuan. 2018

**“Una columna formará un**

**Puñado de indígenas.**

**El día de mañana para**

**Reivindicar sus derechos”**

**Manuel Quintín Lame.**

## **CAPITULO II**

En este capítulo abordaré conceptualmente (cómo se entienden desde la comunidad y desde el marco de la ley) los Proyectos Educativos tanto Institucional como Comunitario. Se abordará el Proyecto Educativo Comunitario como un proceso dinámico y en constante formación. Veremos las diferentes posiciones de los actores en el proceso educativo acerca del PEC y qué se está haciendo dentro del Resguardo para fortalecer y aplicar los mandatos y orientaciones establecidos en el proyecto.

### **2. ¿Qué es un Proyecto Educativo Institucional?**

Para hablar sobre el Proyecto Educativo se debe tener claro el concepto de éste y se debe tener en claro lo que el Ministerio pretende con este proyecto. El Ministerio dice que el Proyecto Educativo Institucional “es la carta de navegación de las escuelas y colegios, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión.

Según el artículo 14 del decreto 1860 de 1994, toda institución educativa debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.

El proyecto educativo institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable”. (MEN M. d., Decreto 1860. agosto 3 de 1994. capítulo III. artículo 14).

Ahora bien, debemos tener en cuenta que este proyecto se implementa a partir de la promulgación de la Ley 115 de febrero de 1994, en el TITULO IV Organización para la prestación del servicio educativo CAPITULO 1, artículo 73: “Proyecto educativo institucional. Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos”.

Además se debe entender que, como esta institución es de carácter etnoeducativo, en este escenario no se aplica el PEI, las autoridades indígenas del Departamento, en los congresos que se llevan a cabo cada dos años, acordaron con todos los actores de este tipo de educación, la elaboración de un PEC, que reúna todas las garantías y necesidades del contexto donde se desarrolla la institución, pero también dejaron en manos de las comunidades la decisión de proponer PEI o PEC. La fuerza que ha mostrado la organización indígena a nivel nacional y su poder de convocatoria ha hecho que el Estado legisle reconociendo a favor de las comunidades su derecho a construir sus propios modelos educativos. Por este motivo y por las múltiples exigencias de las comunidades es que el Ministerio ha resuelto implementar los procesos de educación propia primero con el decreto 1142, por el cual reglamenta el artículo 118 del decreto ley 088 de 1976, que habla sobre la educación de las comunidades indígenas; luego resuelve la petición con el nombramiento de docentes indígenas bilingües, luego la creación del grupo de etnoeducación del Ministerio, después el reconocimiento del comité

nacional de lingüística aborígen y la aceptación y autorización de un programa especial de profesionalización de maestros indígenas.

Por estos antecedentes es que podemos decir que el proyecto de educación propia resulta a partir de planteamientos y experiencias que ya se habían adelantado en las comunidades. Exigencias hechas estas por las comunidades en medio de manifestaciones sociales en busca de exigir al estado la necesidad de legislar a partir de las propuestas de las comunidades indígenas.

### **2.1. ¿Cuál es el Concepto de Proyecto Educativo Comunitario?**

Desde el contexto de la comunidad educativa de la Institución Agropecuaria Pueblo Totoró, y al indagar sobre el concepto que estos actores tienen sobre lo que es el PEC, existe una confusión, ya que se piensa que es un documento de carácter obligatorio que debe tener toda institución educativa, pero su orientación es más de tipo de PEI, porque las actividades giraban en torno a las orientaciones dadas desde la Secretaría de Educación y las actividades propias de un proyecto comunitario se encontraban como procesos internos no reconocidos por la entidad departamental, es decir se tomaba como un proyecto alterno mientras se construía el proyecto comunitario propio. Dentro de la confusión que se presentaba en sus inicios desde el año de 1996, los actores de la comunidad, solo consiguieron una copia de otro proyecto y lo asimilaron a las necesidades de estas personas.

Entonces el concepto de PEC, desde la mirada de los movimientos indígenas consiste en crear las políticas educativas en consenso con sus pueblos las cuales van a generar espacios de aprendizaje pero en sus usos, costumbres, cosmovisión, esto quiere decir, que se trata de programar las actividades de la institución teniendo en cuenta lo que ordena el plan de vida del Pueblo Totoróez. Al hacer este documento rector de las prácticas pedagógicas de la comunidad, se pretende llegar a implementar la propuesta de Educación Propia, que en últimas es el objetivo de todas las comunidades indígenas del país, cuyo proceso a la fecha se encuentra en construcción.

El Ministerio de Educación Nacional nos brinda el siguiente concepto de PEC: “Es la concepción integral de vida y gestión de saberes propios de los pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas, raizales y rom, que les permite recrear diferentes manifestaciones culturales y opciones de vida mediante la reafirmación de una identidad orientada a definir un perfil de sociedad autónoma, creativa, recreativa, reflexiva y comunitaria cimentada en sus raíces e historia de origen en permanente interacción con el mundo global.

En este escenario multicultural y plurilingüe, la planificación, gestión y administración de Proyectos Educativos Comunitarios - PEC, se constituye en la fuente y fuerza motora de la reelaboración e implementación de los planes globales de vida acordes a su cultura, lengua, pensamiento, usos y costumbres”. (MEN M. d., pág. 6).

Teniendo en cuenta este concepto y sus recomendaciones, se puede observar que el objetivo de este proyecto consiste en permitir que se construya, alrededor de sus creencias, usos y costumbres, una opción de educación acorde a las necesidades que presenta la comunidad. Permite que se puedan recrear las costumbres de sus antepasados, recuperar su lengua, su cultura y sus prácticas ancestrales. Es una propuesta que sirve para consignar las implementaciones y las acciones del pueblo indígena en un documento que además planea lo que se requiere en materia de educación, genera los espacios para poder retroalimentar y alimentar la propuesta. Que sea de manera dinámica y facilitadora del proceso educativo sin olvidar lo comunitario.

El concepto de PEC desde la mirada de la comunidad educativa del Pueblo Totoróez, “es la concepción integral de vida y gestión de saberes propios de los pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas, que les permite recrear diferentes manifestaciones culturales y opciones de vida mediante la reafirmación de una identidad orientada a definir un perfil de sociedad autónoma, creativa, recreativa, reflexiva y comunitaria cimentada en sus raíces e historia de origen en permanente interacción con el mundo global” (Arboleda, 2009, pág. 2).

Con este concepto, se debe entender que de todas maneras es este un escenario de tipo multicultural y de varias lenguas (lengua propia y español); no se puede obviar o dejar de

advertir que es necesario la interculturalidad entendida desde los dos extremos, la educación propia y la educación occidental, como es llamada por la cultura indígena.

Como resumen a como es el proceso de construcción de los PEC, tomaré en cuenta lo escrito por algunos autores colombianos entre ellos Carlos Enrique Pérez: “los procedimientos de construcción de los PEC son siempre participativos, aportan más de los intereses locales que del currículo nacional, de la escala comunitaria, del consenso entre los sujetos directamente involucrados en los procesos, pero; se hacen en el interior de la escuela estatal, por lo que deben cumplir con las exigencias gubernamentales” (Perez, Aguilera, Cabezas, & otros, 2016, págs. 71 -72)

Haciendo la revisión histórica en el archivo de la institución, se pudo verificar que el primer documento que se realizó como Proyecto fue en el año 1991, y tomo como nombre de Proyecto Educativo: RECONSTRUYAMOS NUESTRO PUEBLO. ¡Qué bueno ser Totoró ¡ (Totoró I. E., 1991, pág. 1). Cabe anotar que en esta comunidad basa su historia en recoger información y mantener la cultura de la oralidad, por esta razón ha sido tan complicado conseguir datos de los procesos adelantados. Ahora, tenemos que la estructura que se inició en el año 2010, en el marco de la legalización del Auto 004 en el cual se debía actualizar los planes de vida de los pueblos ancestrales debían realizarlos en todos los componentes entre ellos el de educación, por eso en este tiempo el compromiso fue mayor por parte de todos los actores de la comunidad educativa, autoridades, docentes, estudiantes, padres de familia, parteras, médicos tradicionales y líderes comunitarios arrojé un diagrama que se va a tener en cuenta en este apartado. Además, el PEC toma un nombre y unos principios que son escritos en lengua Nam Trik, para darle más legitimidad.

El nombre del PEC es UNIRIK MERA PESENAMUNTRAP, esto quiere decir “para no olvidar a nuestros niños” y el modelo pedagógico adoptado es intercultural y nombrado en lengua así: TAP MARKUN TAP KOSREKUN, que significa: “enseñemos bien, hagámoslo bien”. Esto lleva el proyecto como una forma de resistencia a la sociedad tan marcada como académica, ya que la propuesta consiste en generar espacios propios de reflexión. Este documento se escribió en el año 2010, con la participación de la mayoría de los actores del proceso educativo. La toma de conciencia llevada a cabo por parte de la comunidad educativa de la institución ha hecho que quienes se encontraban por fuera del proceso fueran asimilando

la idea de educación propia, generadora de conocimiento partiendo desde el conocimiento local y del contexto, para que se vinculen se ha venido haciendo de manera gradual y se refleja en la cantidad de estudiantes en los cuales se ha venido incrementando la matrícula año tras año.

## **2.2 Estructura del PEC en la Institución del Resguardo**

A raíz de la exigencia del Estado de actualizar los planes de vida de los pueblos, y que además dentro de esos planes debería haber todos los componentes entre ellos el de educación se empezó a construir de manera comunitaria el documento. A partir del 2008 que es cuando se conoce el primer plan de vida escrito, antes no se escribía porque el pueblo indígena consideraba que “la tradición oral era la principal arma de resistencia” (Cabildo Indígena de Totoró, 2010, pág. 34), el Cabildo crea lo que en adelante se conoce como la Coordinación de Educación del Resguardo y le asigna unas funciones entre las cuales se encuentran:

“Concretar y establecer requisitos.... Para el nombramiento de los profesores...

Diseñar y aplicar normas educativas generales y específicas para el control y manejo de toda la educación....

Promocionar, acompañar, aplicar, hacer el seguimiento del PEC en todos sus aspectos y estructura en general.

Trazar directrices en común acuerdo con la comunidad educativa y comunidad en general, para lograr el mejoramiento de la calidad educativa, teniendo en cuenta parámetros o indicadores de lo propio y externo.” (Cabildo Indígena de Totoró, 2010, págs. 62 -63)

La ilustración 10 se realizó dentro de una reunión pedagógica con todos los autores que se han mencionado anteriormente con la asesoría de la Magister Gloria Arboleda, quien orientaba el trabajo en el Resguardo para terminar la propuesta de la implementación de la educación propia y obviamente clarificar los conceptos sobre el PEC.

Esta estructura fue encaminada, según la ilustración y se utilizó para configurar las propuestas de los diferentes actores en la construcción del PEC. Esto se entiende desde la

necesidad de empezar a escribir lo que se tiene en mente y se empieza a construir el Proyecto Educativo Comunitario con la participación de los diferentes actores del proceso educativo.

En principio se pretendía organizar el proyecto con la participación de todos, pero algo que causa curiosidad es que los estudiantes y los exestudiantes como actores principales del proyecto no aparecen en él. Al ser indagados algunos de los exalumnos manifiestan que en ese tiempo no se tenían en cuenta pero que no saben el motivo de estas decisiones institucionales. No se les da la importancia debida para que formulen propuestas a partir de su propia experiencia.

A partir de aquí se puede hablar de una estructura del PEC, porque se determina en la propuesta lo que se debe hacer y cómo se debe hacer dentro de la institución educativa.



Ilustración 11. Estructura PEC. Fuente: Cartilla de Capacitación y Estructura del PEC. Cabildo Indígena Totoró. 2010

Como se observa en el grafico anterior, se puede interpretar que toda la comunidad aporta a su principal objetivo de la educación propia que se consideraba en tiempos pasados y que era y sigue siendo en las diferentes propuestas de las comunidades indígenas, la pervivencia de los pueblos en la historia.

Esta construcción se dio por los distintos actores de la comunidad, cada uno dando su aporte que hoy en día se conoce como la “propuesta de Educación Propia del Pueblo Totoróez”, todos ellos hicieron su aporte desde la experiencia en sus años de vida y en la cual quieren y pretenden que sus comuneros sigan construyendo a partir de una propuesta propia y que gira alrededor de los pilares fundamentales que son entre otros los más importantes la autonomía, la cultura y el liderazgo. Porque desde aquí se crean las posibilidades para que el sueño de tener un sistema educativo que sea competente con las exigencias del medio se haga realidad.

Ante la necesidad de empezar a escribir sobre lo que en adelante se llamaría “Sistema Integral de Formación y Orientación Propia (SIFOP)” (Cabildo Indígena de Totoró, 2016, pág. 99), el objetivo del plan de vida del año 2016 tuvo ajustes que se realizaron en varias reuniones en las que intervinieron los diferentes actores, como son la autoridad tradicional representada en la coordinación de educación, los docentes de la institución, los padres de familia, los líderes, los médicos tradicionales, las parteras, los sobanderos; pero faltan los actores principales del proceso pedagógico que son los estudiantes. Al hacer las preguntas respecto al caso con personas que intervinieron en dicho proceso manifiestan no saber la razón, pero si comentan que este tipo de reuniones y procesos se adelantaron debido a que se necesitaba de manera urgente trazar el camino de la implementación porque eran requeridos para ser gestionados ante el gobierno según el plan salvaguarda de los pueblos indígenas, y que como se había planteado un gran problema en materia educativa del Resguardo, debían de informar cómo se adelantaba el proceso para realizar el respectivo plan de mejoramiento en subsiguientes años.

Para adelantar lo que se le llamaría el SIFOP, el Cabildo empezó haciendo un diagnóstico del que saldrían los elementos para iniciar de nuevo a construir lo que en este momento se llama SEIP. Entre los elementos que el diagnóstico mostro después de analizar las razones por las cuales los comuneros no creen en el proceso, aun se tienen algunas:

“Diagnostico:

- Pérdida de valores culturales (danza, dialecto, mitologías, leyendas).
- Debilitamiento en el uso de las prácticas culturales (teniendo en cuenta el ciclo de vida).
- Falta de apropiación para la implementación del PEC.

- Dificultad para la implementación del modelo educativo denominado tap markun tap pe kosrekun.
- Imposición de un modelo educativo occidental.
- Falta de motivación de los padres hacia los hijos.
- Deserción escolar.
- Falta de oportunidades para la educación superior.
- Limitaciones económicas de la familia.
- Pérdida de valores y respeto hacia las autoridades mayores.
- Falta de compromiso de algunos docentes". (Cabildo Indígena de Totoró, 2016, págs. 103 - 104)

Es a partir de estas propuestas que en realidad empieza a tomar forma la propuesta de educación propia para la comunidad indígena del pueblo Totoróez, porque con el diagnóstico se pudieron dar cuenta de lo que la base de la comunidad pensaba acerca de los procesos educativos, además de asignar funciones específicas a los integrantes del Cabildo mayor, quienes son los encargados de coordinar todas las actividades dentro del Resguardo. En el siguiente paso ya con la creación del SIFOP, este empieza a recolectar información y conocer más a profundidad las necesidades de la comunidad, para este caso en la educación. Este componente de la estructura educativa sería la encargada de mediar con el Estado por las propuestas en materia de educación de la comunidad.

### **2.3 El Proyecto Educativo Comunitario un Reto y una Tarea sin Terminar**

En la Institución Educativa Pueblo Totoró, los primeros trabajos sobre el PEC, se realizan en “el año de 1991, pero se presentaron muchos problemas debido a la división que se presentaba entre los docentes” (Angucho, 2018), ya que a pesar de los esfuerzos de unificar los criterios entre una escuela de carácter bilingüe como lo fue la de San Rafael en La Peña y por otro lado la escuela de Betania, que después de haber sido creada y administrada por hermanas católicas, ya se habían unido pero a manera de escuela y aun no se entendía que

era lo que en verdad se quería. Debido a la división y diferencia entre los dos tipos de docentes (Comunitarios y Mestizos), fue muy difícil estar de acuerdo, unos querían el PEC y los otros el PEI.



Ilustración 12 Asamblea Educativa Pueblo Totoró.  
Fuente: Archivo Fotográfico Coordinación de Educación.

A pesar de estas diferencias, y luego de superarlas, se intentó hacer un documento parecido al que el Estado ordenaba y lo que la autoridad de una u otra manera también recomendaba. Fue de esta manera que en el año de 1998 se realiza el trabajo con un proyecto

de 12 páginas en las cuales se consignaba las generalidades que buscaba la institución en ese momento.

En dicho documento y como consta en él mismo los puntos que tenía este inicio de Proyecto eran los siguientes:

- ✓ Diagnóstico.
- ✓ Reconstruyamos nuestro pueblo. ¡Qué bueno ser Totoró;
- ✓ De dónde venimos.
- ✓ ¿Cómo somos?
- ✓ ¿Para dónde vamos?
- ✓ Objetivo General.
- ✓ Misión
- ✓ Visión.
- ✓ Filosofía.
- ✓ Principios y fundamentos.
- ✓ Perfil del hombre Totoró
- ✓ Fines.

Con estos puntos que se encuentran en el primer documento, se pretendía que el colegio funcionara, pero era a partir de este inicio que se empezaba a construir la historia de lo que ahora es el proyecto educativo que orienta la educación de los comuneros que forman parte del Pueblo Totoró.

Como se puede evidenciar según los archivos de la institución, se permite concluir que el primer documento fue de carácter diferente a lo que se pretendía como PEC; se utilizó un PEI para empezar a construir el propio, pero solo se utilizaba como modelo, pero no cambia su esencia.

Entre los años de 1997 y 2008 se presenta un vacío en la ejecución de los planes para configurar el PEC, se estaba trabajando en la propuesta de un gran colegio, para colocarlo al servicio de la comunidad.

Después de hacer la revisión de los archivos de la institución se conoce que no reposa nada de evaluaciones institucionales o planes de mejoramiento al término de cada año, debido al cambio permanente de directivos, ya que en el poco tiempo de existencia de la institución ha tenido cinco directores que hacían las veces de rectores. Solo quien está en la actualidad ha durado alrededor de nueve años al frente de la institución y ha intentado hacer su papel de dirección y gestión, pero como se decía en un punto del diagnóstico hecho en el año 2016, la falta de compromiso de algunos docentes hace que la actividad no se realice.

Sí se hace evaluación institucional a final de año en donde aun a pesar de que es un proceso de educación propia, se sigue teniendo en cuenta los formatos que se envían desde la Secretaría de Educación y no se tiene una herramienta propia donde se agrupe y se desarrollen los planes de evaluación y mejoramiento propio. En este escenario lo que se hace en el colegio es dedicarle un día de la evaluación para analizar y profundizar sobre las actividades de carácter propio como las celebraciones de las fechas especiales y del trabajo en la especialidad para que a partir de allí se corrijan los errores cometidos para el siguiente año. Las tareas se asignan de acuerdo con la especialidad del maestro y de acuerdo con el eje en el cual esta su área de desempeño.

En el inicio del año lectivo 2006, la autoridad tradicional y con orientación del grupo de maestros de la institución se da a la tarea de iniciar el trabajo que ahora se denomina el PEC. Se realizan varias reuniones entre docentes, padres de familia, líderes de la comunidad, la autoridad tradicional, con el propósito de implementar un documento real que contenga los parámetros educativos que se venían construyendo con el plan de vida del Pueblo Totorórez.

Las herramientas tradicionales que se utilizaron para la elaboración de dicho proyecto fueron la *minga* y la *tulpa*: emprender acciones y trabajos en conjunto para conseguir el beneficio de una comunidad, en esta ocasión para la comunidad educativa del Resguardo. Se habla también de *la tulpa*, que consiste en que las autoridades y líderes alrededor del fogón se reúnen para conversar sobre lo que quieren hacer por los jóvenes del Resguardo. Dejan como constancia el documento que en su momento fue transcrito por los maestros de la institución. Se hablaba también de la importancia de la participación de todos los actores, ya que la lengua *Nam Trik*, se había invisibilizado por parte de los docentes llamados de “afuera”, y porque creían mucho en los comentarios mal intencionados que se decían de las personas que hablaban la lengua nativa por parte de los habitantes de la cabecera municipal.

En el año 2009 el Cabildo Mayor continúa con la iniciativa de configurar el documento que tendría que ver con los proyectos educativos, y se empiezan a realizar en los diferentes espacios del Resguardo, asambleas de carácter informativo, pero también formativo con los diferentes actores de la comunidad educativa. Entre los eventos programados se hicieron mingas por el conocimiento, tulpas de información (intercambio de pensamiento entre los líderes de la comunidad). Intervienen en este trabajo los líderes, médicos tradicionales, sobanderos, docentes mestizos y comunitarios, juntas de acción comunal, parteras, cabildo escolar y exestudiantes.

Entre todas estas personas se tomó como documento de inicio el Plan de Vida del Pueblo Totoróez, para que se empezara a estructurar el documento final. Para ello se tuvo en cuenta que se debe fortalecer la identidad, la lengua, las tradiciones y las costumbres. Aquí se debían plasmar las propuestas para articular todos los procesos educativos tradicionales con la educación propia y de esa manera ofrecer el conocimiento propio y el externo.

En el año 2010 se finaliza el documento que se aproxima al concepto de PEC, y que da forma al documento guía que se ha construido teniendo en cuenta las necesidades del Pueblo Totoró y su plan de vida.

En la historia se comenta como se empezó a trabajar con seriedad, debido a las exigencias del MEN, mientras implementa los planes salvaguardas exige tener este documento. Algunos actores que han pedido no ser mencionados en este escrito, manifiestan que “*este trabajo se*

*dio por temor a perder el dinero que el Estado iba a invertir en cuestión de educación para el Resguardo”.*

## 2.4 Diversidad de Posiciones Frente al Proyecto Educativo Comunitario

En este proceso, como todos aquellos que tienen que ver con la posición de varias personas que conforman una comunidad, ha sido un camino largo y con todo tipo de dificultades, debido a que algunos comuneros no comparten con la ideología de la implementación de una educación propia, basada en los principios y cosmovisión de los pueblos originarios.

Esto lo refleja el Estado de atención de la Institución comparada con el censo interno que maneja el Cabildo como autoridad y que se utiliza para conocer el crecimiento de la comunidad en las diferentes edades. Esto se refleja de la siguiente manera:

*Tabla 1 Censo población Pueblo Totoró, año 2018. Fuente Cabildo Pueblo Totoró.*

	CANTIDAD DE JOVENES EN EDAD ESCOLAR	PORCENTAJE	ESTUDIANTES ATENDIDOS EN LA I.E.	PORCENTAJE DE ATENDIDOS EN LA I.E.	ESTUDIANTES ATENDIDOS EN OTRAS I.E. O FUERA DEL SISTEMA	PORCENTAJE ATENDIDOS EN OTRAS I.E. O FUERA DEL SISTEMA
Hombres 5 a 17 años	919	53%	301	52%	618	48%
Mujeres 5 a 17 años	826	47%	289	48%	537	52%
<b>TOTAL</b>	1.745	100%	590	<b>34%</b>	1155	<b>66%</b>

Como se observa en la anterior gráfica, este es el estadístico que de manera interna se maneja para conocer la cantidad de estudiantes que participan de las actividades pedagógicas en esta institución. Se puede analizar a partir de esta información que solo se atiende el 34 % de la población en edad escolar, y este fenómeno se presenta porque la mayoría de los comuneros no comparte con el propósito de la Educación Propia.

¿Qué pasa con el 66 %, que no están siendo atendidos en ninguna sede del Resguardo? La respuesta que se puede dar es que a la mayoría no le gusta el proceso de Educación Propia, este alto porcentaje se encuentra estudiando en el Colegio de la Cabecera Municipal que es una institución de carácter mayoritario, o sea, que atiende a población de todas las etnias, pero que su característica es de pedagogía tradicional, o como aquí se le llama, occidental y, por otro lado, hay un porcentaje que no se puede determinar que está cursando sus estudios en la Institución Víctor Manuel Chaux Villamil del corregimiento de Gabriel López y que tiene las mismas características del colegio mencionado anteriormente.

Pero esta situación se ha dado de manera progresiva, aunque también es de reconocer que la institución por ser tan nueva en el sentido de que empezó tarde su trabajo pedagógico, sigue creciendo en favor de la cosmovisión del pueblo Totoróez. El trabajo se centra en hacer entender al comunero que es importante tener su propio sistema porque ayuda a la pervivencia del pueblo, sus proyectos de vida se convierten en un escenario de su propia vida, se mantienen las costumbres del pueblo, pero además también está abierto el espacio para conocer e interactuar con otras culturas (interculturalidad).

Al ser entrevistados los estudiantes y padres de familia de la comunidad, cuando se les pregunta el motivo de traslado de sus hijos a otras instituciones, sus respuestas son semejantes y se basan en que a ellos no les interesa aprender “la educación de los indios”, desconociendo así su propia condición. No lo manifiestan de manera abierta, pero si lo hacen de manera informal. En las herramientas que se utilizan en el colegio para determinar los motivos de la deserción siempre reportan que, por motivo de traslado más cercano a las sedes educativas, pero no develan el motivo real que los lleva a tomar estas decisiones.

Esta dificultad no ha hecho más que fortalecer el deseo de mejorar la educación y de hacer resistencia a las políticas educativas tradicionales implementadas por el Estado, que se convierten en mecanismos de opresión. La autoridad mayor en colaboración con los maestros comunitarios y los mestizos que creen en un cambio de metodologías, cambio de mentalidad sobre la educación, también le apuestan a la implementación de un sistema educativo independiente y propio, que genere pedagogías propias y que se pueda hacer resistencia desde el pensamiento, fortaleciendo los usos y costumbres de la comunidad.

Otra causa que también es muy importante tener en cuenta es la estigmatización en la cual se encuentra la educación propia, porque los medios de comunicación que no son otra cosa sino de tipo desinformativo, hacen creer que es un error dejar en manos de las autoridades indígenas la administración y propuestas de la educación de los comuneros, y su aplicación. El mal comentario, dejar en manos de los indígenas la educación, le baja la calidad a la misma, y lo más complicado es que esa batalla la están ganando quienes están en desacuerdo con esta política educativa, porque se refleja en la matrícula académica que se presenta en todas las sedes de la institución.

## **2.5 El Problema No es de Ahora**

Al docente Hermes Angucho se le preguntó sobre la implementación del PEC en la institución y manifestó que “A partir del año de 1996 se empieza a querer trabajar con el Proyecto, cuando se hizo lo del CRIC, pero no se pudo consolidar porque una cosa es trabajar una sola sede y la otra es cuando se inicia a trabajar en conjunto con otra, que fue lo que sucedió, no nos pudimos poner de acuerdo y entonces cada sede colocaba (sic) sus ideas hacia su posición. Lo que pasaba es que desde que la escuela de San Rafael se unió con la de Betania, no se pudieron poner de acuerdo en muchas cosas y entonces se olvida el proceso de escribir el proyecto y es así que después de no colocarse de acuerdo en este aspecto, se olvida y no se vuelve a trabajar en este aspecto hasta el año de 2004, 2005” (Angucho, 2018)

En este testimonio podemos observar que desde el inicio de la propuesta de implementar el PEC, no ha existido compromiso por parte de los diferentes actores del proceso educativo. Y es aquí donde se debe hacer la pregunta: ¿Están convencidos en esta comunidad de lo que tienen en sus manos? La respuesta es: no, porque al tener esta gran oportunidad de transformar la educación, hacer resistencia a los procesos de carácter opresor que utiliza el Estado para con los pobres y marginados del país, no se aprovecha y al contrario el tema se convierte en motivo de discrepancias entre las comunidades, para ver quién es mejor y qué se puede ofrecer. Todo esto ha hecho que la responsabilidad se le deje al Estado y este siga aplazando la política de entregar la administración tanto pedagógica como económica del



Ilustración 13. Entrevista Hermes Angucho. Fuente: Archivo Personal

proceso educativo en la comunidad indígena. Comenta el mencionado docente que los diferentes actores de la comunidad entre “los años de 2009, 2010 y 2011, se construyó un PEC, pero con un formato que se enviaba por la Secretaría de Educación departamental en los cuales nos pedían muchas cosas que no compartíamos. Porque los docentes blancos decían una cosa y nosotros desde nuestra cosmovisión decíamos que lo importante era que los indígenas se formaran de acuerdo a la cultura (sic) y se pudiera identificar y liderar procesos de resistencia; en cambio los blancos

manifestaban que el objetivo de la educación debía ser en el pleno conocimiento occidental, que los estudiantes fueran doctores, ingenieros. Los blancos de esta manera quisieron reducirnos a su pensamiento, a prepararse para presentar y ganar las pruebas que el Estado colocaba a los estudiantes; que tenían que responder con ese tipo de educación, pero no dejaban que el indio se educara de acuerdo a la cosmovisión, con los mandatos de la naturaleza” (Angucho, 2018).

La esencia del Pueblo Indígena es también el Plan de Vida que se construye entre todos, y que direcciona el camino de la comunidad, pero al revisarlo nos podemos dar cuenta que en el primer plan que tiene el Pueblo Totoró, no habla mucho de la educación en este tipo de propuesta. En el primer plan de vida se manifiesta que la escuela es de tipo occidental, como es llamada la escuela de carácter pública, e impartida por el Estado, el objetivo, aceptar la educación estatal. Este aparte está escrito en el capítulo de la presentación y habla de la estrategia utilizada por el Estado para mantener al pueblo indígena en estado de ignorancia: “Otra estrategia fue la educación impartida de cosas ajenas a nuestra voluntad y vivencia cultural, alejándonos del seno de nuestro hogar (el fogón) no podíamos hablar nuestra propia lengua al contrario a nuestros mayores en la escuela los colocaban a llenar planas enteras para que aprendieran a pronunciar bien y escribir bien, a muy temprana edad debían acudir a las escuelas donde nos prohibirían realizar prácticas de usos y costumbres, nos impusieron las relaciones mercantiles...” (Totoró C. I., 1980).

En entrevista con el Mayor Víctor Manuel Urrutia, gobernador y líder de la comunidad indica que “la costumbre de la comunidad siempre ha sido la oralidad para pervivir en la historia y en el espacio. Esta es la razón para no escribir y al contrario para de una manera u otra obligar a los padres a contar las historias pasadas.” (Urrutia, 2018)

Al ser consultado sobre los planes de vida del pueblo manifiesta “solo se han escrito 3 documentos como planes de vida, el del año 1980, posteriormente se escribió el del 2010 y por último el del 2016. Con este último se ha venido trabajando y cambiándole cosas que se hacen necesarias porque las comunidades van cambiando. Por eso es un documento abierto. Por ejemplo este año se volvió a hacer la retroalimentación del plan de vida y se recibieron sugerencias por parte de todos los comuneros de todas las secciones. Apenas ahora se está entendiendo el papel que cada uno tiene en la comunidad, yo por ejemplo, desde mi función de coordinador político educativo, aprendí mucho sobre educación a pesar de solo haber estudiado hasta 3 de primaria” (Urrutia, 2018)

Se observa en este apartado que los líderes no tenían muy claro el papel tan relevante de la educación. Al contrario permitían que la educación la impartieran en sus inicios los religiosos o en su defecto, docentes que no eran de la comunidad, pero que traían a la población de este territorio otras costumbres que iban en contra de su cultura y de lo que se trataba era de no permitir que los comuneros mantuvieran sus condiciones de relación con la naturaleza. Ese vínculo comunero - naturaleza fue eliminado, porque el objetivo de la educación tenía que ver más con hacer que el indígena aprendiera más el lenguaje castellano y de esa forma se hacía perder la lengua propia que era la forma de comunicación más común en la comunidad indígena.

Cabe aclarar que la Autoridad tradicional representada en el Gobernador del Cabildo y la Coordinación de Educación, ha pretendido hacer que en este trabajo participen todos los actores de la comunidad educativa, colocando en favor del proceso de la Educación Propia del Pueblo Totoróez todas las herramientas económicas, sociales y humanas, para que se llegue a feliz término la propuesta del sistema educativo, tal como lo pretende la autoridad mayor del departamento, el CRIC. Al consolidar la propuesta gana el pueblo, gana la comunidad, porque se estaría realizando un sueño de nuestros antepasados que no es más que

hacer resistencia a las políticas educativas del Estado, que no permiten el libre pensamiento de los habitantes del pueblo del común, en este caso de la población indígena.

## 2.6 Operatividad del PEC.



*Ilustración 14. Conferencia de un Mayor Sabedor. Fuente: Archivo Personal.*

La autoridad tradicional está adelantando durante los últimos años eventos que tienen que ver con la retroalimentación del Plan de Vida, y de todos sus componentes. Está claro y se nota a partir de estas actividades que muchos docentes no están de acuerdo con este tipo de actividades, esto se refleja en la asistencia de algunos a encuentros, pero eso no ha frenado el deseo de otros de mejorar la propuesta del Cabildo por medio de la Coordinación de Educación. Se han adelantado visitas a las veredas con

estudiantes que son representantes de la autoridad escolar, cabildantes y los estudiantes de las sede de la Peña; estudiantes de entre los 7 y 10 años, justo lo que se mencionó en el deseo de los primeros apartes del PEC, que consistía en la práctica de la cátedra educativa de llevar a los estudiantes a los sitios donde nace el conocimiento.

Este proyecto tiene tres partes en su ejecución:

- Visita a un líder comunitario en su entorno: Evidenciar que los líderes, de alguna manera, permanecen con la madre naturaleza, viven de su cosmovisión y también que viven alejados de la realidad tecnológica, esto se debe al olvido y temor de seguir siendo los nativos indígenas de una etnia.

- Se realiza una minga en la casa del líder, ya que de esta manera se les está enseñando a los estudiantes que debemos de prestar ayuda a los que se necesiten. Se ponen en práctica actividades de las costumbres, historia de las comunidades indígenas.



Ilustración 35. Minga de los Estudiantes en una sede escolar. Fuente: Archivo Personal.



Ilustración 16. Conferencia con un Mayor Sabedor en su Vivienda. Fuente: Archivo Personal

Además de estas actividades que se van realizando en las veredas como Miraflores Bajo y Alto, Malvaza, Zabaletas. Se llevó a los estudiantes a participar de una ceremonia de refrescamiento en la Vereda las Delicias, Municipio de Buenos Aires y tiene una importancia histórica para el movimiento indígena, porque en este sitio también se inició la gesta de la creación del CRIC.

Entre otras cosas que también se hizo en la Comunidad de las Delicias, fue el intercambio de la cultura y su reconocimiento por parte de los

- Se realiza un recorrido por el territorio con el propósito de hacer el respectivo reconocimiento de la parcelación correspondiente. Se dan cuenta que la tierra recuperada por resistencia histórica, se mantiene en favor de los comuneros y que es responsabilidad de la misma comunidad de mantenerlo.



Ilustración 17. Ritual de Refrescamiento. Las Delicias. Buenos Aires. Fuente: Archivo Personal.

estudiantes que fueron llevados a este escenario, que fueron algunos de la sede de Nueva Orleans y sus maestras, los estudiantes y maestra de la sede la Palizada, estudiantes y docente de la sede de Miraflores Bajo, estudiantes y docentes de la sede de la Peña y la autoridad escolar, miembros de la Guardia Escolar, mejores estudiantes en rendimiento académico, docentes, padres de familia y el Coordinador de Educación del Cabildo, entre otros acompañantes.

Se realizó el trueque que también es una costumbre de todas las comunidades indígenas. Fue importante esta actividad porque la comunidad indígena de Totoró es de clima frío y por tanto sus productos también son de estas características; por otro lado, la comunidad de las Delicias se encuentra en un territorio de clima cálido y sus productos también varían.



*Ilustración 18. Trueque en las Delicias Buenos Aires.  
Fuente: Archivo Personal.*

En esta actividad se puede ver como algunos docentes se encuentran comprometidos con la propuesta de fortalecer la educación propia y el reconocimiento de otras culturas, que hace parte de las acciones que se venían programando desde los inicios de la construcción del PEC.

En la sede de la escuela de Miraflores Bajo se realizó una retroalimentación sobre el calendario lunar. Importante porque según la cosmovisión de los pueblos indígenas, desde el nacimiento de las personas hasta la siembra de un árbol, la luna y el sol tienen que ver con el desarrollo y el futuro de estas vidas. La importancia de escoger a la persona que lo va a acompañar el resto de la vida, donde se entierra la placenta después de un parto. Fue una experiencia muy importante coordinada por los mismos líderes, parteros y parteras de la comunidad. Como se manifiesta en el PEC, son los mayores del conocimiento y se debe compartir con ellos estas actividades.

La autoridad tradicional del Pueblo Totoróez sigue empeñado en que se debe construir una propuesta desde las actividades propias, desde sus usos y costumbres, y de esta manera lo ha venido haciendo, e se han programado muchas asambleas de carácter deliberativo para que

toda la comunidad participe, primero en la retroalimentación del plan de vida en todos sus componentes y allí fortalecer la propuesta de la Educación Propia. Este tipo de asambleas que tienen forma de taller, se explica siempre por los líderes y luego se coloca en debate las diferentes propuestas que hacen desde la autoridad y luego desde la comunidad. Se hace la plenaria para ponerse de acuerdo en lo que va a quedar escrito en el plan de vida y por ende, luego se debe incluir lo que en la asamblea se apruebe.

El CRIC, desde su liderazgo, viene realizando cada año encuentros donde se fortalecen las actividades propias de las comunidades indígenas, y el pueblo Totoró participa de estos eventos, se hace necesario que, para poder recuperar la cultura, fortalecer la lengua e interactuar con otros pueblos, es necesario que los estudiantes más jóvenes participen de las vivencias en estos encuentros. En el interior del Resguardo desde que se realizó el último encuentro por la cultura y la lengua del pueblo Totoróez (1991), no se han realizado más actividades como estas y, al contrario, se ha transformado en ferias agropecuarias y gastronómicas (5 en los últimos años) y la parte cultural que se muestra aquí son los juegos tradicionales; se está recuperando también la danza y el folclor del pueblo en estas actividades. Por eso se habla de retroalimentación, con el propósito de empezar de nuevo y retomar algunas actividades olvidadas desde que se convirtió en institución.

Dentro de otras actividades que se realizaron para el fortalecimiento de la cultura indígena, se participó en el V Encuentro de Semillas de Autoridad, realizado por el CRIC en la población de Pitayo Silvia, lugar este donde los diferentes cabildos escolares de la mayoría de Autoridad Mayor del departamento se dieron cita para intercambiar propuestas y cultura que se realiza dentro de cada sede educativa.

Dentro de todas las actividades que se realizan dentro de la institución llevan a que el PEC más que un documento es una realidad, es una práctica diaria y es relevante el papel que tiene en la comunidad, porque se participan de todas las actividades planeadas y dirigidas tanto como por el CRIC como por la autoridad tradicional local. Son actividades que buscan el fortalecimiento de la cultura, usos y costumbres, visitando e incluyendo a los líderes y mayores de las distintas partes que conforman el Resguardo.



*Ilustración 19 Grupo de Danza institución. Fuente: Archivo Fotográfico institución.*

**“Se ha de educar a todo el mundo sin distinción de razas ni colores.  
No nos alucinemos: sin educación popular, no habrá verdadera sociedad”**

**Simón Rodríguez**

### **CAPITULO III**

Antes de identificar lo que se tiene en la Institución Educativa nos tenemos que remitir a los conceptos de los diferentes autores de la Educación Propia desde la mirada de la Educación Popular, además, tenemos que conocer los conceptos previos de lo que es la interculturalidad e intraculturalidad desde la mirada de varios autores entre ellos los mismos autores de la educación propia.

#### **3. ¿Qué es eso de la Intraculturalidad y la Interculturalidad?**

Tomando el concepto de Intraculturalidad del pedagogo y educador popular Marco Raúl Mejía desde el texto Educación Popular en el siglo XXI, se deben tener en cuenta los dos conceptos interculturalidad e intraculturalidad en conjunto porque ellos se encuentran

asociados entre sí, este concepto que él considera como: “la cultura de los participantes como escenario en el cual se dan las dinámicas de intraculturalidad e interculturalidad de los diferentes grupos humanos” (Educación popular en siglo XXI, Raúl Mejía. Página 23)

El mismo Marco Raúl Mejía afirma que “No hay ejercicio de negociación cultural y dialogo de saberes si quien dialoga no se inscribe en una cultura que reconozca como propia, a la vez que lo dote de una identidad (**intraculturalidad**) desde la cual constituye los procedimientos de relacionamiento con los otros mundos, en cuya mediación se manifiestan los diferentes de la sociedad actual (**interculturalidad**). En igual forma, interpreta un discurso de la multiculturalidad globalizante y liberal en la cual respeta lo diferente pero no se valora. En tal aspecto, se construye una diversidad que, escondida en el pluralismo prolonga y produce desigualdad” (Educación Popular en el siglo XXI., Marco Raúl Mejía. Página 23 y 24).

“El dialogo de saberes representa lo que es la intraculturalidad; la confrontación de saberes y conocimientos, la interculturalidad” (Mejia, 2015, pág. 64)

Estos dos ejercicios, el de hacer educación propia mediante los diálogos de saberes y luego saber y analizar que sirve para poder llevarlos a otro escenario fuera del Resguardo (negociación cultural), son muy importantes porque aclara la importancia de inscribirse en ambos conceptos, ya que desde adentro también se debe formar parte activa del proceso etnoeducativo e intercultural. Lo de dentro no se puede desligar de los hechos de afuera, al contrario, deben estar en armonía para de esa manera poder ser activistas en la vida social y en todos los cambios que se determinen desde las apuestas por mejorar el contexto, puesto que ningún contexto está alejado del otro.

Pero como es visto el concepto de interculturalidad por parte de la comunidad indígena, esto nos dice también Graciela Bolaños en su texto Que pasaría si la escuela: “La interculturalidad es una metodología que nos ayuda a profundizar nuestros vínculos y nuestro compromiso como miembros de la sociedad en general” (PEBI - CRIC. Graciela Bolaños y Pacho Ramos, 2004, pág. 23), dando a entender que todo proceso es social y que no se puede dejar de lado la cultura y los conceptos de los otros actores en la sociedad, que es necesario para poder hacer un proceso nuevo contar con los diferentes pensamientos para complementar la vida en comunidad y entender que todo acto de cambio y de recuperación de las culturas también son la forma de hacer resistencia a las políticas de estado. Al escuchar a algunos comuneros y habitantes del pueblo Totoró, quienes manifiestan que la educación propia solo es para los indígenas, considero que se debe dar el debate porque el malentendido hace que también se convierta en un problema social. Las actividades de la educación propia no solo son de indígenas, también se puede hablar de lo propio conociendo el contexto donde se vive, porque se vive en un territorio de mayoría con costumbres indígenas.

“Hoy en día entendemos el concepto de interculturalidad como el partir desde el conocimiento de lo propio para ir integrando otros conocimientos de afuera. El ejercicio de la interculturalidad es netamente político, puesto que busca llegar a la creación de condiciones para el establecimiento de relaciones horizontales de diálogo entre diferentes. Es decir, la interculturalidad comprende las relaciones generales y vivenciadas desde la valoración y el respeto por el otro, en la búsqueda de igualdad desde las diferencias” (PEBI - CRIC. Graciela Bolaños y Pacho Ramos, 2004, pág. 114). Es decir “la interculturalidad supone el reconocimiento y valoración desde el adentro de cada cultura como condición para reconocer y valorar al otro”

“Dentro del campo de la educación, reconocemos que la interculturalidad va más allá de las puertas de la escuela. La escuela viene siendo desde los planteamientos del PEB, una instancia organizativa y generadora de políticas dentro del contexto de la

comunidad. Esto quiere decir que la escuela misma es un espacio intercultural en donde busca modelar entre niños una actitud abierta frente a otras etnias indígenas, afro descendientes y mestizos. Es decir la interculturalidad supone el reconocimiento y valoración desde el adentro de cada cultura como condición para reconocer y valorar al otro” (PEBI - CRIC. Graciela Bolaños y Pacho Ramos, 2004, págs. 115 - 116)

Se termina por reconocer que “la interculturalidad es una propuesta, no un producto, lo que implica que siempre está en transformación y apropiación, sujeta a las tensiones del contexto en el que se la utiliza. La interculturalidad que apropiamos de otros medios andinos era una interculturalidad muy centrada en la escuela y de hecho la apropiamos para usar en nuestras escuelas. Pero las escuelas del CRIC eran –y siguen siendo- ejes de organización política, necesariamente tuvimos que orientar el concepto hacia otros proyectos de la organización”. (PEBI - CRIC. Graciela Bolaños y Pacho Ramos, 2004, págs. 125 - 126)

Como se puede ver en los conceptos de lo que es la interculturalidad también se entiende que la organización ha venido alimentándose de procesos externos, pero han tomado lo que más los identifica y los aplica en los territorios, lo mismo pasa en el Resguardo de Totoró, que toman pautas de afuera y las complementan con la propuesta de la educación propia que se está implementando en la institución educativa.

### **3.1. Sistema Educativo Indígena Propio**

El SEIP es una apuesta emprendida por las comunidades indígenas de todo el país, pero para entender un poco lo que ha sido el camino de esta construcción a nivel nacional se toma una reflexión que me parece muy pertinente de la revista Ecuador Debate:

“El camino del SEIP en Colombia no ha tenido al concepto de interculturalidad como centro de las propuestas, sino lo “indígena” y lo “propio”. Por ello se ha hablado de etnoeducación y no de educación intercultural bilingüe. El lugar desde el cual se

pretende adoptar la escolaridad tiene como condición previa y como fin, el fortalecimiento de la cultura particular. En otras palabras, se entiende que la interculturalidad debe expresarse en el fortalecimiento de lo “propio”, que su finalidad es la coexistencia, no excluyente de la diferencia, fortalecida y valorada por todos” (Perez, Aguilera, Cabezas, & otros, 2016, pág. 70).

En la Institución Educativa Agropecuaria Pueblo Totoró, se está implementando el Sistema Educativo Indígena Propio, partiendo del principio del respeto por la diferencia que lo podríamos catalogar como el acto natural de interculturalidad, porque se necesita de las personas de afuera para que compartan sus experiencias en lo que se ve por fuera del territorio y ayudar a construir un proceso que sea incluyente con todos los actores sociales. La importancia de respetar el pensamiento del “otro”, se refiere a la persona mestiza que también forma parte de la comunidad y con los cuales tienen que convivir en el mismo territorio por diversas razones. Pero también se debe dar importancia a lo que son las personas indígenas que conforman la comunidad, el reconocer de donde vienen hace que se tenga en cuenta la posibilidad de conocer hacia donde se va en materia educativa que luego se ve reflejada en su vida cotidiana, teniendo en cuenta sus usos y costumbres, desde los antepasados hasta los que ahora son quienes guían a la comunidad indígena de este resguardo.

En este aspecto de lo local y lo propio se debe observar lo que se denomina Educación Propia, será viable llegar a esta propuesta o solo se han quedado las comunidades en intentar hacerla que por todos los inconvenientes presentados renuncian a plantear una idea.

### **3.2 Prácticas de Educación Propia en la Comunidad Educativa**

Es de considerar que lo propio es lo que se tiene, lo que se hace desde las experiencias acumuladas y lo que se planea, teniendo en cuenta las características de la comunidad donde se vive. Es utilizar la historia de los antepasados y saber cómo esa comunidad ha pervivido en el espacio y cómo fueron sus planes de vida, sacar de ellos lo que ha servido y desechar o corregir lo que se hizo mal.

La educación propia se debe entender desde varios conceptos y para la comunidad indígena ello se tomará en cuenta lo manifestado por la autora Graciela quien interpreta a la Educación Propia como “El intento de crear una nueva pedagogía desde las comunidades que controlan, orientan y evalúan el proceso educativo en conjunto con los maestros y niños. De esta manera los papeles del maestro, alumno y comunidad se construyen y reconstruyen continuamente en el dialogo con los contextos en que se desenvuelven” (PEBI-CRIC, Bolaños, & Ramos Pacho, 2004, p. 23)

Lo que se quería desde el principio con este concepto era crear una forma diferente a como se imparte la educación en los territorios indígenas que eran impositivos por parte del Estado, que eran regresivos porque no permitían que se diera la importancia necesaria al conocimiento propio por parte de los nuevos y jóvenes comuneros y que se pareciera a la forma como se vinieron adoctrinando a los aborígenes cuando se presentó la invasión a este continente. Por ello la propuesta de educación propia tiene un gran valor en el campo educativo porque se quiere que todos los actores participen de su construcción, que sea dinámico y progresivo y que no se quede solamente en cumplir con las propuestas o exigencias del Estado. Esta es la importancia, porque se practica la interculturalidad en el seno de la comunidad educativa, permitiendo que otras personas hagan parte ella, entre ellos

los docentes mestizos, quienes en este momento ocupan el mayor número de plazas en el proceso de la enseñanza; también se tiene algunos campesinos que forman parte de la comunidad y que se han visto bien recibidos por los comuneros; la autoridad entendió que no se puede hacer una propuesta solo para indígenas porque entonces estarían cometiendo el error de tener una comunidad aislada del resto de la sociedad y no se permitiría realizar los cambios que los estudiantes por influencia de los medios masivos de comunicación están observando que se dan en el medio.

Ahora, en la propuesta se habla de propio, pero la realidad nos enseña otra cosa y que es muy importante entender que lo apropiado es que los conocimientos de la comunidad han sido gradualmente entrelazados con los conocimientos foráneos, con lo que la academia enseña a los estudiantes. Esto quiere decir que se han tomado las propuestas de educación propia y se han ido insertando a los currículos diseñados por las autoridades educativas del Estado. No se ha podido hacer que toda la propuesta sea aplicada en contexto, debido a que, para formarse como profesional, esto quiere decir que la educación no se puede solamente centrar en los conocimientos de la comunidad local donde se vive, porque es necesario tener la capacidad y cumplir con unos lineamientos (competencias y conocimientos) que se requieren para ingresar a las universidades y también para vivir en un contexto intercultural que se hace necesario para la sana convivencia con otras etnias y culturas. Esto implica entonces que los comuneros que aspiran a salir de sus territorios conozcan más de lo externo porque para llegar a una universidad, le exigen el conocimiento externo y no se le da la importancia a lo propio. Además de todo lo que se “debe” enseñar en el proceso de la escuela, es más importante aplicar lo que se tiene en el Proyecto Educativo Comunitario, porque es la manera de educar a los jóvenes del territorio en la práctica de lo propio.

Es importante entender y hacer entender a las comunidades, que la educación propia no es un capricho, sino una forma de pervivir en el tiempo, que se debe hacer doble esfuerzo en este proceso para que se aprenda de ambas culturas, la occidental (así llaman a lo de afuera) y darle la importancia a lo propio (el respeto por la madre naturaleza, sus usos y costumbres, toda su cosmovisión). Hacer que se valore la educación propia, las costumbres, los usos, sus rituales y ceremonias; pero no se debe hacer por la vía de la obligatoriedad, ya que ningún ser humano hace las cosas por obligación, error que se estuvo cometiendo en la comunidad porque se les decía que todo comunero perteneciente al resguardo debía aceptar lo que desde la autoridad se decía, no se negociaba y todo era impuesto; es buscar el mecanismo y hacer que se tome conciencia para que salga a capacitarse y pueda en un tiempo regresar sin dejarse permear por la cultura occidental a mejorar el estilo de vida en las comunidades y sin cambiar su esencia.

### **3.3 Cómo es la Educación en la sede Principal.**

El tipo de educación que se está implementando en la Institución, podemos decir que es propia y apropiada, porque se está apropiando de los sistemas externos o políticas públicas del Estado, esto debido a que este centro educativo tiene a dos instituciones que son las encargadas de hacer el control tanto fiscal como pedagógico. Por un lado, tenemos a la Secretaría de Educación Departamental y por otro lado se tiene al CRIC. Por el lado de la Secretaria, ellos realizan el control a las estrategias pedagógicas, administración de la mayoría del personal docente vinculado, planta física; y el CRIC está realizando el control y administración de los recursos económicos y de algún docente contratado por la figura que ellos manejan por medio del decreto 2500 y que les permite contratar docentes en el caso que haga falta en las instituciones que ellos administran.

La secretaria ha permitido que en los informes de carácter pedagógico ya aparezcan las áreas que se tienen como propuesta de lo propio (música, nam trik, legislación indígena, agropecuarias con prácticas ancestrales); dentro de la organización de las áreas obligatorias, también se ha realizado la conformación de los ejes de aprendizaje que son la forma particular de llevar las asignaturas, y aquí es donde se presenta la mayoría de políticas apropiadas porque el resto de materias son las mismas (historia, geografía, química, física, entre otras ), y sus contenidos, a pesar de haber hecho el esfuerzo de producir unas guías para la enseñanza, mantienen la misma programación, porque al revisar las guías, encontramos que se han utilizado las mismas guías caracterizadas por el Ministerio de Educación. Los temas son los mismos y lo único que se intentó cambiar fue la actividad y como se debería realizar esa orientación al estudiante.

Entonces se apropiaron de los modelos y solo en una parte muy mínima se está aplicando la educación propia. De propio en el boletín de informe de notas hay una presentación formal, pues está dividido en ejes: Territorio, cultura, lengua, nam trik, político organizativo. Y dentro de estos ejes se insertaron las áreas de obligatorio cumplimiento, por ejemplo, el eje cultura está compuesto por educación física, educación artística, religión, ética, música e informática. No se ha hecho hasta ahora el proceso de utilizar nombres propios a estas asignaturas, siguen siendo las mismas que aparecen en la ley 115 de 1994. Esto debe quedar así porque si algún estudiante por motivos ajenos a su voluntad o también porque decidan abandonar el territorio, no podrá ser recibido en otra institución que no sea de carácter indígena, puesto que no habría la forma de equiparar el conocimiento con una escuela por ejemplo de carácter mayoritario, perjudicando al estudiante y vulnerando su derecho al

estudio. Este tipo de situaciones hacen que aun los reportes de notas deban aparecer con las asignaturas que de hecho exigen en el medio.

Se pretende que en un lapso no superior a los diez (10) años, el colegio cuente con la mayoría de los maestros comunitarios orientando las asignaturas como se ha establecido en el tejido curricular que se maneja dentro de la institución.

Ahora bien, la realidad del proceso educativo al que se quiere llegar es hacer de los estudiantes más amantes de su medio, de su cosmovisión como pueblo indígena, que sea autónomo de pensamiento, de corazón, que sus decisiones se basen en el conocimiento del medio en el cual vive. Que todas las actividades giren en torno a su cultura, que no se pierda el deseo de mantener y pervivir en el espacio. Que todo aquello que realicen en su diario vivir se ajuste a las normas de la naturaleza y que sobre todo se pueda convivir con otras culturas. Hacer del proceso educativo algo importante en la vida del pueblo y que sea una herramienta para que el territorio sea de paz. Propender por el respeto a la diferencia y hacer de cada momento de vida un ejemplo para quienes vienen detrás caminando el territorio. Hacer respetar con argumentos el valor del territorio y defenderlo siempre que sea necesario. Que la educación compita con la de afuera, demostrando que se tiene algo diferente en los procesos educativos del Resguardo. Permanecer en la historia haciendo y colocando en práctica los ritos, ceremonias, tulpas, etc., para el bien de la comunidad.

Permitir y capacitar bien a los comuneros para que puedan ingresar a las diferentes universidades públicas del país y que se hagan competentes, pero sin olvidar sus raíces. Esto es debido a que nuestros estudiantes salen del territorio y a algunos (muchos) les molesta que los identifiquen con el pueblo indígena al que pertenecen. Para lograr este objetivo se debe enseñar y hacer entender a los comuneros del Resguardo, quienes llegan a la institución a

capacitarse a que se debe hacer un doble esfuerzo, ya que para el ingreso a una universidad pública se debe competir con colegios de carácter oficial pero que dedican más tiempo a la preparación para las pruebas de ingreso. Acá se debe convencer a los estudiantes del doble esfuerzo para que de esa manera se preparen para llegar a las universidades públicas pero que también se haga resistencia manteniendo la educación propia como principio de vida.

Se sueña con que llegue el día en que se respete el pensamiento libre de los comuneros del pueblo Totoróez y que se pueda defender en cualquier espacio de vida, sin olvidar que su pensamiento se forjó en un territorio sagrado como lo es el Resguardo.

Construir el modelo educativo propio con la mayoría de conocimientos ancestrales y que se pueda aplicar a todas las ciencias de la educación. Hacer del dialogo una forma de resistencia ante las adversidades que coloca la vida y el Estado con sus políticas educativas y sociales. Vivir en armonía con los semejantes respetando su libertad de movimiento por cualquier parte del territorio y buscar acuerdos que beneficien a todas la comunidades culturales que existen en el medio, campesinos, mestizos, otras culturas indígenas.

### **3.4 Que se está haciendo para fortalecer el PEC**

Como todo proceso nuevo es difícil hacer que los comuneros estudiantes y también los padres de familia acepten un cambio, más que todo de carácter social, aceptar los cambios se hacen traumáticos después de estar inmersos en la cultura del facilismo.

Después de que en el año 2010 todo lo que se hizo para implementar el proceso de educación propia fuera a grandes velocidades, porque se tenía que cumplir con los tiempos de entregar los planes salvaguarda de los pueblos que se encontraban en peligro de extinción y para no

perder la posibilidad de que esta era la oportunidad de encontrar el financiamiento del proyecto, quedaron algunas cosas aprendidas.

La primera es que “del afán no queda sino el cansancio”. Por cumplir con los tiempos propuestos, en algunos casos lo que se hizo fue copiar de algunos proyectos similares y adaptarlos a lo que se quería hacer dentro del Resguardo. Se determinó que desde el colegio empezara a funcionar el PEI o PEC, y a partir de este tiempo se empezó la consolidación de lo que ahora se tiene como PEC; además, se tuvo en cuenta el plan de vida que es lo más importante porque a partir de aquí es que nos damos cuenta qué quiere la comunidad indígena en cuanto a los procesos por llevar a cabo en el Resguardo.

En la parte pedagógica se decidió hacer una malla curricular propia, pero al revisar esta propuesta solo se cambió su nombre a “tejido curricular” y lo único diferente que tenía respecto de lo orientado por el Ministerio de Educación Nacional, era la introducción de asignaturas propias como lengua y legislación indígena.

“Se trabaja el componente de tradición oral, cuyo objetivo es valorar las enseñanzas de los mayores para establecer la armonía de la madre tierra. El tema central es los juegos tradicionales y no tradicionales, donde se realizan actividades y se establecen reglas que ayuden al buen aprovechamiento del tiempo libre y la convivencia. El desempeño que debe cumplir el estudiante es organizar y participar en actividades de grupo dentro y fuera de la comunidad aplicando las diferentes reglas establecidas para cada juego. Y se relaciona con las áreas de Ética, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Religión, Matemáticas, Artística y Educación Física”. (Institucion Educativa Agropecuaria Pueblo Totoró, 2010, pág. 171)

El sinsabor que se sintió en la comunidad por querer imponer a los estudiantes y a la comunidad un sistema educativo nuevo y que prácticamente todos los actores vieron en su momento como una alternativa obligatoria, tuvo por efecto el traslado de estudiantes hacia

otras escuelas, pero se asume que fue por la desinformación que se presentó en ese momento, como se evidencio en la tabla 1 Censo población.

Teniendo en cuenta estos inconvenientes que se presentaron al inicio de esta gestión, la autoridad tradicional representada en la Coordinación de Educación del Cabildo, y que tiene como función estar pendiente coordinando y proponiendo estrategias para mejorar la calidad de la educación en el entorno del Resguardo, se pusieron a la tarea en los últimos años (2016 – 2018) a replantear lo que ha sido la implementación del Sistema Educativo Propio en el Resguardo; y empezaron con realizar las respectivas asambleas educativas en las diferentes veredas, explicando las bondades de tener una herramienta con la que pueden opinar y proponer sobre lo que se quiere, se les hizo la invitación a formar parte y hacer un frente común en pro del bienestar de los estudiantes y de conformar los diferentes comités que se necesitan para llevar a cabo la propuesta.

Este mensaje a la comunidad en general a manera de invitación a hacer resistencia utilizando la educación propia, es bien aceptado por la comunidad, ya que empiezan a formar parte activa del proceso. Esto los llama a querer conocer el verdadero objetivo y los fines que busca la autoridad con la implementación del SEIP en el territorio. Al mostrar las bondades, objetivos y fines de la propuesta, los comuneros se apropian de estas ideas. Se les indica y se les enseña que, para poder cambiar el medio, pero sin olvidar las raíces, se debe primero ser persona en comunidad nuevamente con la naturaleza, con el medio en el cual se interactúa; que se puede y se debe aprender de lo de “afuera”, porque es necesario conocer los dos mundos y sobre todo fortalecer las creencias y la cultura del pueblo Totoróez.

Al cambiar el discurso de ser obligatorio a ser consensado y negociado con la comunidad, se articulan los procesos educativos propios que en la propuesta aparecen; se implementan las

mingas, con el atenuante que los trabajos no se terminan con la jornada escolar, sino que se hace el trabajo hasta terminar la tarea, esto se hace en las diferentes sedes y en la finca del colegio. Se hace la tulpá o el diálogo de saberes después de terminar el trabajo de la minga, donde se analiza y se evalúa el trabajo realizado y también se comenta lo que mientras ellos trabajan observan del quehacer pedagógico. La sede principal cuenta con espacios donde los estudiantes hacen práctica la actividad agrícola y eso les ha gustado mucho a los padres de familia. En estos eventos de trabajo, participan todos los padres de familia y quienes por dificultad no lo hacen siempre envían a alguien cercano a la casa a hacer los reemplazos, por lo que se nota el compromiso con la institución.

Se han realizado gradualmente todas las actividades orientadas por los líderes y los médicos tradicionales, como los refrescamientos, la participación en la elección de la autoridad tradicional (se hace cada fin de año y pueden participar los comuneros de 14 años en adelante), lo que quiere decir que ya los niños participan de los eventos democráticos.

Dentro de la programación de los eventos académicos se ingresa ya lo que es la feria gastronómica y cultural, donde se presenta todo el producido por las sedes educativas en materia agrícola y pecuaria; se realizan las actividades culturales donde se hace la muestra de la danza tradicional y la música del territorio; en la parte deportiva se hace la muestra y competencia de los juegos tradicionales (trompo de juguete, zumbambico, la carreta, la rueda), al finalizar la feria, se realiza un trueque con otras instituciones indígenas invitadas a este ejercicio, cabe anotar que en este escenario todo se cambia, no hay dinero en efectivo de por medio, lo que hace que esta práctica este tomando nuevamente auge entre estas comunidades; se hace anualmente y se invita generalmente a comunidades indígenas y mestizas con el

propósito de intercambiar los productos pero también para dar a conocer el proceso educativo y cultural que se hace dentro de la institución.

En el mes de noviembre se realiza el ritual de las ofrendas, rito que tiene sus creencias culturales y que consiste en realizar el día 1 el ofrecimiento a los espíritus con la comida que se da particularmente en la región. Se deposita todo lo que se ofrende en una mesa desde la noche del primero y se rodea la mesa con ceniza, esto se dice que para ver cuantos espíritus bajan a disfrutar de la ofrenda y luego se van. Al otro día (2 de noviembre), lo que queda se reparte a los comuneros asistentes al ritual, pero previamente se realiza la danza de las ofrendas y el entierro de María Carcoma, quien representa a los difuntos. Luego todos los comuneros pasan por la mesa a recoger la ofrenda. Se resalta que esta actividad se hace coordinada por el Cabildo Mayor con la ayuda del Cabildo Menor y todos los profesores. En el interior de la institución también se hace y la manera de llevarlo a cabo es que todos los estudiantes y los docentes participan aportando algún alimento para colocarlo en la mesa y ofrendar.

Antes de llegar al día primero de noviembre se participa de los rituales de refrescamiento que también forman parte de la tradición, consiste en desplazarse a un lugar sagrado de los muchos que hay en el Resguardo y hacer el ritual que es realizado por un médico tradicional, se hace que el cuerpo y la mente se prepare para el evento y tenga la armonía con la madre naturaleza.

Como actividad académica también se visita a otras comunidades indígenas que invitan a la institución y se participa de actividades como encuentros de semillas de identidad (antecedente del cabildo escolar), la revitalización de la lengua y el fortalecimiento de la cultura.

Al estudiante le gusta salir de las aulas, y estas actividades han permitido que se identifique con el medio; represente a la institución en los diferentes escenarios y que coloque en práctica todos los conocimientos adquiridos.

En los siguientes años se ha venido realizando la asamblea educativa cada inicio y fin de año, para poder realizar la planificación por año y también su evaluación. Se cuenta con la participación de la coordinación de educación en la evaluación institucional a fin de año y del proceso de planificación al inicio del mismo.

Ahora toda esta experiencia que se ha tenido en unos años apenas de intento de implementación, se debe recoger este modelo de trabajo para que empecemos a construir a futuro la propuesta ya en mejores condiciones tanto para los maestros como para el resto de la comunidad educativa. Por eso se propone, desde el ejercicio de la práctica docente como sería la educación propia hacia el futuro.

### **3.5 Prácticas de Educación Propia en la Sede Principal**

Se necesita entender que la educación propia no se logra dando hora de termino al día de trabajo. Requiere unos sacrificios por quienes en ella vamos a intervenir, se necesita del compromiso de todos los actores docentes, estudiantes, padres de familia, autoridad tradicional y toda la comunidad. En este sentido lo que se requiere es que entre todos se planifiquen las actividades a realizar en el año y cómo consecuentemente se van a llevar a cabo. Una de las propuestas se llevó a cabo en 2018 y se realizó desde el eje de territorio, la cual consistía en llevar a los estudiantes a indagar acerca de la historia de las veredas y de las personas que han sido líderes de la comunidad. Este ejercicio se realizó hacer la integración de las áreas de los ejes y se tornó un poco complicado pero se puede decir, al final de la

experiencia, que se lograron los objetivos planteados, que consistían en hacer que la autoridad escolar del Cabildo Escolar y otros grupos escogidos al azar, participaran de todas las actividades haciendo que se vincularan la mayoría de docentes, así no pudieran desplazarse a los sitios de las prácticas, de tal modo que cuando se les pidiera a los estudiantes que escribieran sobre la experiencia se pudiera evaluar de manera integral la actividad.

A partir de una actividad se realizan varias tareas desde las áreas de agropecuarias, educación física, español, Lengua materna, inglés, matemáticas, informática, emprendimiento, historia, geografía, ciencias naturales, química. Cada docente, teniendo en cuenta el tema que estaba desarrollando en el momento de la salida, le asignaba un trabajo a los grupos que participaban de la actividad, y con sola ella se trabajaba en casi todas las áreas. Por ejemplo, cuando se salió a la comunidad de Miraflores Bajo, donde se visitó al hijo del Extinto Manuel Transito Sánchez, líder representativo de la comunidad; se diseñó un plan de visita para el día que consistía en la siguiente temática:

El trabajo se orienta desde las áreas que conforman los diferentes ejes y queda de la siguiente manera:

En el área de agropecuarias se evalúa el trabajo que se realiza en la huerta del mayor según las orientaciones del docente que acompaña la actividad.

Desde el área de educación física se cumplen metas desde el momento mismo del traslado, ya que el recorrido se hacía a pie hasta llegar al sitio.

En geografía, el estudiante tenía que hacer el diagrama del mapa del sitio donde se ubica la casa.

En matemáticas se le solicitaba una manera de medir el recorrido.

En química se le pedía muestras de suelo para el análisis.

En historia estar atento de lo que cuenta el mayor y luego escribirlo.

Esta última actividad la realizaba el estudiante en lengua, español, inglés y luego la transcribía en informática.

De esta manera se realiza toda la actividad y vemos que la mayoría de las actividades van entrelazadas con el objetivo de la educación propia, que es reconocer, fortalecer el proceso y los estudiantes se vinculaban más con las comunidades que se visitan.

Después de realizar la actividad se pudo constatar que el estudiante es más abierto al aprendizaje de esta manera, ya que es un trabajo vivencial. Se hace el trabajo así para que el estudiante pueda entender cuáles son sus raíces y si vale la pena seguir defendiendo su cultura como al final resultado. Se intercambiaban ideas y los mismos estudiantes pedían que se volviera a hacer la actividad. Identificaron a algunos líderes y conocieron desde ellos mismos la historia de la comunidad; los espacios que han ganado con la lucha, los riesgos de perder la vida en el intento de hacer mejor la vida de las comunidades. En fin, fueron muchos aspectos que ayudaron a que el estudiante ahora si se sienta orgulloso de lo que son, de donde vienen y para donde quieren ir hasta donde pueden llegar.

Para el futuro se puede seguir realizando este tipo de actividades en las cuales después de la evaluación institucional de este año se defenderá la propuesta y además se recomendará que este tipo de actividades tienen que seguir teniéndose en cuenta para fortalecer el proceso educativo propio.

La propuesta para continuar caminando el territorio y fortalecer el proyecto de educación propia debe ser el mismo que se utilizó en el inicio de este año, colocando en práctica el

ejercicio de Dialogo de Saberes. Enseguida se comparte el documento que recrea la actividad pedagógica realizada con muy buenos resultados.

Al término de la actividad se pudo comprobar que esta práctica pedagógica hecha desde la vivencia hace que los estudiantes no solo participen de los eventos, sino que se convierten en comunicadores y transmisores de los hechos. Comparten lo vivido con otros estudiantes e invitan a los demás estudiantes para que se vinculen a la actividad. De esta manera se hace que el resto de la comunidad educativa conozca lo que se hace para fortalecer el proceso educativo y también se puedan vincular al trabajo propuesto desde el colegio.

### **3.5.1 Diálogos de Saber, Fortaleciendo el Cabildo Escolar.**

“Namoi Kualmapik iskup amkun, kilikmera pesenam+nttrap”

“Revitalizando nuestra memoria para no olvidar a nuestros mayores”.

Dentro de las actividades que ya quedan en el marco de las acciones a realizar para mejorar y fortalecer el proceso educativo se pretende que los estudiantes que formen parte de la autoridad escolar sean quienes lleven las riendas de este tipo de propuestas, porque para hacer educación propia se debe iniciar por la parte del territorio mismo, y en este escenario se empieza a hacer los diálogos de saberes, que según como se entiende en el medio, consiste en hacer una charla sobre un tema específico donde todos los actores colocan en discusión su forma de ver y de pensar y al final de todo lo expresado se sacan conclusiones que quedan en común acuerdo entre todos. Cabe anotar que en este tipo de prácticas no se acostumbra a llevar memorias, porque se manifiesta que lo que se dice se debe hacer y no guardar.

En el transcurso de la historia, se presentan cambios circunstanciales por varios motivos en la cultura indígena y en particular para este caso del Pueblo Totoróez. Entre esos cambios está el ritmo del progreso de la época, los comuneros ya no se consideran indígenas de una etnia sabiendo que lo son; además no reconocen la autoridad mayor y mucho menos la autoridad escolar.

Teniendo en cuenta esta aseveración, aparece el interrogante de ¿por qué los estudiantes y posteriormente siendo comuneros adultos, no se auto reconocen como nativos de este territorio? Desde esta pregunta generadora, se analizan las actividades que se podrían plantear para fortalecer los lazos ancestrales de los estudiantes – comuneros actuales-, entre las cuales aparecen, el mejorar el contacto entre la autoridad mayor y la autoridad escolar, para este caso el de la sede principal, lugar donde comparten la mayoría de estudiantes – comuneros en edad de pre-adolescencia y adolescencia, de más que estas son las edades más permeadas por el ritmo acelerado del progreso del siglo XXI.

Se empezó, en primer lugar, a debatir entre los docentes el mecanismo de elección del Cabildo escolar, a preguntarse si lo que se estaba haciendo era lo correcto. Se analizó si quienes en los anteriores cinco (5) años ocuparon el cargo de Cabildo Escolar se identificaban y entendían lo que era ser parte de esta dependencia institucional. Al hacer estas reflexiones salieron las conclusiones de que se había que cambiar el mecanismo de elección del Cabildo escolar, dar la oportunidad de ocupar estos cargos a los mejores estudiantes del año 2017, llevando a que los docentes encargados de las áreas de Sociales y de Legislación (docentes en su mayoría Comunitarios o de la región), trabajaran en la concientización de los jóvenes para que en primer lugar se identifiquen como comuneros indígenas del pueblo Totoró; luego de esta propuesta y al aceptar esta recomendación se cambia el proceso de elección debido a que en las anteriores elecciones, se tenía en cuenta hacerlas por Secciones que son un conjunto de veredas en las cuales se reúnen una cantidad de comuneros para formar estas partes del resguardo, evento en el cual siempre ganaba la sección donde había más estudiantes, pero su elección correspondía más a propuestas de tipo no correspondiente a las actividades que en verdad el Cabildo escolar tiene como misión.

Al hacer esta actividad se promovió la democracia, los estudiantes aspirantes al Cabildo Escolar se ocuparon en hacer propuestas de carácter educativo, pedagógico, lúdico y administrativo, ya que se convirtieron en personas más analíticas sobre las necesidades de la sede principal de la institución como era la falta de docentes de áreas obligatorias y más docentes para completar la planta de la institución. En este caso una de las propuestas que ellos consideraron de mayor importancia fue la recuperación de la cultura por medio del dialogo de saberes y del conocimiento en su sitio de la comunidad totoreña.

Esto en lo que tiene que ver con el objetivo de la práctica, era encaminar al estudiante a que se auto reconociera como indígena, ya que esta identidad está devaluada. Ya en lo que corresponde a la propuesta, se realizaron varias salidas a sedes de la institución con dos principios fundamentales que se correspondían: el primero consistió en llevar a los estudiantes (Cabildo Escolar y un grupo elegido de acuerdo a su rendimiento académico y compromiso institucional), para que recibieran por parte de un líder comunitario la historia del lugar donde se vive, la lucha llevada a cabo para conseguir lo que tienen, vivenciar los lugares donde residen los líderes y conocer de primera mano la historia del movimiento indígena y como a través de los años se ha venido consolidando la propuesta de una educación propia desde los territorios, a esto es lo que se denomina los diálogos de saberes con los mayores. Y la segunda y muy importante es la Minga, que es otra forma de vivenciarla en otro escenario diferente al cabildo mayor, ya que se realiza en la sede escolar que se visita. Mientras el grupo elegido para esta actividad realiza el trabajo, los integrantes del Cabildo Escolar realizan un ejercicio de retroalimentación con los estudiantes de las sedes visitadas, trabajando también una parte de la recreación dirigida por los mismos cabildantes.

En un tercer escenario se trasladó a los cabildantes del año 2018 hacia la vereda de las Delicias, Municipio de Buenos Aires, Departamento del Cauca. Esta salida tuvo el propósito del intercambio con otra cultura, otras costumbres y de otro escenario; participar de la actividad tradicional de Refrescamiento de las Varas de Mando y de la posesión del Cabildo. Es importante también resaltar que se llevó a los estudiantes a conocer este espacio que históricamente fue centro de lucha para el movimiento indígena y donde se dieron los inicios para la conformación del tan importante Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC).

La autoridad escolar después de vivir el día a día estas actividades, empezaron a reconocer que las comunidades indígenas han pasado por grandes luchas y sacrificios, ya que han entendido que conseguir lo que hasta ahora tienen no ha sido fácil, que los muertos que ha puesto la comunidad no son en vano y que el seguir caminando por una mejor educación propia es una apuesta al futuro de una mejor vida para ellos mismos y para la comunidad en general.

Teniendo en cuenta que la propuesta tiene como base El Dialogo de Saberes para el Fortalecimiento de la cultura, encontramos la importancia de que los estudiantes conozcan la

historia desde la visión, de quienes la ayudaron a construir, por este motivo se les llevo a la comunidades de Malvaza, Miraflores Alto, La Peña, de allí mismo de Betania y como se mencionó antes a la comunidad indígena de las Delicias.

Al final con la visita de los estudiantes a la comunidad de las Delicias se dieron cuenta que lo único que los divide es el tiempo y las carreteras, que los ideales son los mismos, que las luchas han sido siempre las mismas, en contra de los imperios de occidente y que en la actualidad están luchando contra las políticas de Estado que no permiten el resurgimiento de un movimiento históricamente importante en la construcción de este nuevo mundo.

Han entendido que ser Indígena debe llenarlos de Orgullo y que no se deben sentir menos que los demás; que la historia oral por parte de los mayores, cuenta que las cosas que tienen no ha sido fácil conseguirlas, que han tenido que poner muertos y que se van a seguir poniendo, hasta que se logre reconocer por parte del Estado y de la sociedad en general que los pueblos indígenas tienen más derecho a sus tierras que quienes las poseen en estos momentos, que todo no puede quedar en un simple discurso político por quienes ostentan el poder mientras necesitan tener al pueblo sumergido en la ignorancia; que por todos estos motivos es importante y necesario la reconstrucción de una cultura indígena capaz de reconocerse como tal y que siga la lucha contra la maquinaria que los quiere subyugar.

Este trabajo nos deja como enseñanza que no nos podemos olvidar de nuestros antepasados, que las historia pasada nos sirve para construir un mejor futuro, que nada está escrito, que como seres humanos de la naturaleza estamos en la obligación de escribir una mejor versión de lo que hasta ahora nos han enseñado, que cada día de alguien diferente a mí también se aprende algo; y lo más importante es que no debemos dejar en el olvido a aquellas personas que ha hecho algo por nosotros.

### **3.6 ¿Qué se hace en Educación Propia?**

Teniendo en cuenta la reflexión anterior, se debe hacer un trabajo desde los maestros para que aporten al proceso, se debe trabajar en pro del beneficio de esta comunidad, invitándolos a formar parte de las evaluaciones finales o periódicas que se realizan en la institución y en

el cabildo como tal. Los cambios se deben proponer en el escenario de las asambleas educativas y deben ser respaldadas y avaladas por la comunidad educativa, siempre con la voluntad por parte de los docentes de la institución y que busquen el fortalecimiento del proceso de educación propia del territorio. Estos elementos deben insertarse en el PEC, en ese documento guía que es dinámico y complejo, que permite la realización de los eventos propios de la comunidad.

Con todos los elementos ya descritos, lo que se debería hacer para operativizar el propósito de educación propia, desde la parte legal, es que el Estado reglamente concertadamente el decreto 1953 y que permita que se cree el sistema de educación propio en todos los territorios, esto con el fin de que no se desconozca más que los territorios indígenas pueden manejar de manera autónoma su proceso educativo y que no sea de obligatorio cumplimiento los lineamientos que tienen atados a estas directivas los establecimientos educativos indígenas.

En la práctica pedagógica, que es el deber y la obligación de los maestros que intervienen en estos escenarios; lo primero que se debe hacer es una depuración concertada de quienes están comprometidos con la aplicación de la propuesta y quienes no, para así mismo buscar las alternativas de mejoría de toda la comunidad educativa. Al pasar esta etapa se logra el consenso de cómo realizar las actividades propuestas en los planes de vida y en el mismo Proyecto Educativo Comunitario (PEC), su principal objetivo es realizar el proceso pedagógico de enseñanza – aprendizaje, no encerrados en un salón, sino que se pueda utilizar el medio para aprender y para el fortalecimiento de las prácticas culturales. Que en cada área de aprendizaje se pueda ir progresivamente insertando el conocimiento e historia de las comunidades, para este caso, el del Pueblo Totoró. Que de verdad la educación propia sea integral. Que desde un área de conocimiento se puedan articular las otras pero siempre

utilizando los saberes de la comunidad. Por ejemplo: en historia, se puede hablar de la historia universal, regional pero también se debe contar la historia real de lo que paso con los pueblos indígenas a nivel nacional y regional. Desde esta parte de la historia vincular la geografía y salir a reconocer el territorio que es ocupado por los indígenas Totoróez. Esta historia se puede ir replicando en inglés y lengua materna. También se pueden hacer los escritos de este mismo tema en español y crear desde esta área cartillas donde se refleje el trabajo hecho desde todas las materias. De esta manera se pueden ir asociando los conocimientos adquiridos en un solo tema. Tratar de vincular a la mayoría de áreas y que ese trabajo de campo se lleve a la práctica, que es el componente más importante de la propuesta, la practicidad del trabajo educativo. Que no se quede solo en la teoría o que solo por cumplir unas metas y unas exigencias por parte de quienes administran la educación se busque lograr objetivos a los cuales no se puede llegar. Un solo tema en un área específica se puede vincular con el conocimiento propio de todas las demás asignaturas, es mayor trabajo pero al final se darán cuenta que todo lo que se intente hacer es posible.

El hacer educación propia implica de mucho sacrificio por todos los actores del proceso, porque para que se haga practica por ejemplo en el eje de territorio y si uno de los objetivos es reconocer y recorrer el territorio, se necesita no solo de la jornada, al hacer el ejercicio no podemos dar cuenta que el recorrer el territorio implica de mucho más tiempo, se necesita de transporte y sobre todo de la disposición de maestros, estudiantes y comunidad en general. La autoridad también entra aquí en este plan porque algunas veces se necesita de recursos humanos. Físicos y económicos para colocar en práctica las propuestas educativas.

Es importante valorar el papel de los padres de familia en este proceso, porque sin ellos sería muy complicado poner en escena esta propuesta. Los estudiantes son grandes conocedores

del territorio y de los diferentes saberes que implica intervenir en el proceso de educación propia. Se está logrando el objetivo de a poco, porque se está valorando el trabajo, se están auto reconociendo como lo que son, se está fortaleciendo la cultura y todas las prácticas que ella requiere. Se están rescatando costumbres que ya estaban en vía de extinción, los estudiantes con su juventud y a pesar de tanta información en el medio, siguen con el compromiso de asumir el papel que les toca en la comunidad. Estos mismos estudiantes que se han dado a la tarea de hacer doble conocimiento, porque deben seguir recibiendo la información externa y continuar con el propósito de conocer su propia cultura.



*Ilustración 20. Caricatura Sobre Educación Propia. Fuente: Julián Rivera. Popayán 2018*

**“Llegara el día en que la educación propia  
se convierta en el transporte de las ideas de los pueblos indígenas”**

## CAPITULO IV

Este capítulo da a conocer cuál es el reto del SEIP para el futuro de la comunidad, luego aborda el aporte que el Sistema ha hecho al proceso interno; presenta las condiciones de la propuesta de educación propia en el colegio y posteriormente a donde se quiere llegar con este propósito. Por último, da cuenta de la propuesta a donde se quiere llegar con la implementación de la Educación Propia.

### **4 EL SEIP UN RETO PARA EL FUTURO DEL PUEBLO TOTORÓEZ**

Una vez examinado el contexto de nuestra institución la propuesta de Sistema Educativo Indígena Propio ha pasado por varios sinsabores y también por los buenos momentos como lo han sido los encuentros de varios pueblos en diferentes escenarios, es bueno empezar a

analizar lo que va quedando del proceso, porque se necesita entender lo que hasta ahora han hecho las autoridades y la comunidad implicadas en la transformación de la educación en esta parte del territorio nacional.

También se hace necesario que la comunidad conozca en qué va la propuesta, si es o no conveniente realizar este tipo de transformaciones a una educación que se ha probado no es excluyente, en la medida que podemos ver que no se habla de su importancia desde la visión de los pueblos indígenas. Se hace necesario que nos levantemos y pongamos sobre la mesa del Estado nuestra voz de resistencia para que después de tanto tiempo de negociaciones se pueda ver en el papel y las normas el resultado de estas luchas y de esta resistencia como pueblos ancestrales.

Una vez analizado lo que ha venido sucediendo con la propuesta de un sistema educativo propio en el Resguardo de Totoró, después de observar lo que ha venido sucediendo entre los diferentes actores de la propuesta, entre ellos los que han sido minimizados porque según el material de archivo, son los más importantes en este grupo, los estudiantes; no se tiene la más mínima conciencia de que se estaba construyendo un sistema para ellos, para los que vienen atrás y no para los que ya pasaron. Hay que tener en cuenta a los estudiantes que son los que van a recibir la formación y ellos son los que le van a dar el salto a la transformación de la educación de la comunidad, permitir su participación hace que sea una apuesta conjunta con todos los actores.

Esto es muy importante tenerlo en cuenta, debido a que, a quienes se debe convencer de los cambios necesarios en la sociedad, es a los jóvenes comuneros que se encuentran en edad escolar, es a ellos a quienes debemos llegar con la propuesta y son ellos los que deben empezar a construir un camino hacia el verdadero cambio, claro está que se debe tener en

cuenta al padre de familia, es también un actor principal porque solos los maestros sin el aporte de ellos la realidad de una educación inclusiva, diferente y propia no será real; ellos forman parte de los antecedentes de la educación en el Resguardo. La verdadera revolución educativa está en sus manos, nosotros los maestros solo somos emisarios de una historia plagada de errores para con ellos, es hora de manifestar que no estamos de acuerdo con el proceso educativo impuesto por las políticas erradas del Estado. Es tiempo de empezar a decir que es lo que queremos aprender y como lo queremos hacer. La resistencia del pueblo Totoróez se inicia con esta historia, y es por este motivo que el Sistema Educativo deber ser la herramienta más importante para llevar a cabo los planes de nuestros mayores que es la autonomía de nuestro proceso.

Se están restableciendo los derechos de los pueblos y con tareas tan puntuales que se encuentran realizando las autoridades tradicionales, como son la reformulación de los planes de vida, en los cuales se está teniendo en cuenta a todos los comuneros que conforman el Resguardo, se hace necesario que se profundice en el tema de la educación que quieren para ellos mismos. Sobre lo que se viene haciendo en el territorio como tema central se conversa con la comunidad sobre el territorio, la salud, los diferentes proyectos, pero sin duda el tema de educación está quedando por fuera de estas actividades, porque se están dejando permear por las proposiciones de afuera, del Estado. Propuestas estas que solo requieren de tener el manejo económico del sistema, pero no se habla del proceso pedagógico que es el que en verdad representa un gran cambio, porque se convierte en la forma más importante de hacer resistencia a lo que el Estado y las políticas internacionales nos quieren imponer. El SEIP, no es otra cosa que empezar a hacer que nuestro pensamiento sea valorado, sea entendido por muchos y no por pocos; que se convierta en una gran alternativa para hacer la verdadera

resistencia. Cuando los jóvenes comuneros entiendan que este proceso implica una gran responsabilidad sobre la autonomía que se ha ganado, entonces se podrá hacer de esta comunidad un inicio de la revolución del pensamiento que es lo que en últimas se requiere para que haya libertad de pensamiento. Cuando estos comuneros aprendan que es más importante aprender, reconocer y dar importancia de la naturaleza lo que nos brinda, entonces serán personas libres de pensamiento y después de tener la libertad de pensamiento serán libres intelectualmente.

El gran reto que se tiene es empezar a colocar en práctica los pensamientos de los antepasados, dejar de lado el temor al cambio, punto que se tiene en contra, debido a que siempre se ha enseñado a tener miedo a los cambios y respetar las costumbres de quienes imponen las políticas educativas. Tener la suficiente voluntad de salir adelante con todas las propuestas hechas en los diferentes escenarios del proceso de implementación del sistema educativo. Se hace necesario que se inicie con voluntad pero sobre todo que se trabaje en pro del beneficio de la comunidad, es un trabajo que no se va a ver realizado en dos o tres años, es un trabajo que requiere de constancia, compromiso y sobre todo de conciencia para llevar a cabo los cambios que se requieren para mejorar y en este caso fortalecer lo que hasta ahora se está haciendo en esta sede de la institución.

#### **4.1. Aportes del SEIP al Proceso Interno**

Entre lo que se ha hecho hasta ahora de redactar el PEC y hacerlo funcional, el aporte que ha hecho el SEIP a la institución es la autonomía en su tejido curricular. Un tejido que ha permitido que se inicie con los propósitos de la Educación Propia, con los propósitos de la

Educación Popular, que ha permitido explorar las diferentes formas de enseñanza y ayuda para poder crear una práctica educativa real, porque el proceso de enseñanza – aprendizaje se realiza en el escenario común de donde se dan las cosas. El escenario natural del proceso educativo es la misma minga que se hace en los lugares donde se lleva la escuela. Es el diálogo de saberes que se realiza con la comunidad educativa, con los mayores, con los médicos tradicionales, con las parteras y con los estudiantes que desean conocer la historia del Resguardo y de los antepasados.

Teniendo en cuenta el plan de trabajo implementado desde la autoridad mayor de replantear y mejorar el plan de vida y todos sus componentes, han hecho que esta propuesta sea integrada al PEC institucional y se hace de manera comunitaria. Es por este motivo que la propuesta es de carácter dinámico y flexible, lo que quiere decir que es de participación mayoritaria de la comunidad. Ya en este escenario las propuestas que se hacen desde los padres de familia y de los mismos estudiantes toman la importancia porque entre todos se construye la ruta a seguir en el proceso. La propuesta consistía en organizar el tejido o malla curricular; en este sentido se puede observar que el primer cambio fue el de cambiar el nombre de malla por tejido. Tejido porque como lo manifiestan se asemeja al tejido de una jigra, y ésta es la que hacen las madres, se teje día a día el futuro de las familias.

El tejido curricular consiste en ponerse de acuerdo con las diez sedes de la institución para que de esa manera haya un compromiso real de transformación del proceso educativo, que haya en realidad una educación integral desde el momento de la fecundación y este proceso educativo no termina con el grado once, sino que al contrario de lo que se hace en la educación tradicional, hacer un monitoreo de lo que hacen los estudiantes una vez terminen con el ciclo de la educación media, es seguir observando el quehacer de los que han pasado

por todo el proceso. Aquí es importante la autoridad mayor porque son ellos quienes por intermedio de sus diversos programas permiten que sus comuneros continúen con el proceso de constante formación y sin olvidar sus raíces, fortaleciendo los usos y costumbres, la lengua, para pervivir en el tiempo.

#### **4.2. Tejiendo la Propuesta en la Sede Principal**

Así como se inician los cambios en todos los campos, no podía ser la excepción en el campo educativo de nuestra sede, ya que hay algunos docentes que no han aceptado la propuesta de revolucionar la educación en el Resguardo porque ellos han sido nombrados por el Estado y representan esa autoridad dentro del territorio indígena. No han sabido asimilar el cambio que se ha emprendido desde años atrás; el proceso de capacitación de los docentes oficiales siempre ha estado en manos del Estado y el CRIC ha capacitado a los docentes que tienen bajo su administración ahora. El Estado no va a brindar capacitación específica en educación propia, que es lo que se requiere para que aquellos maestros que se encuentran laborando en los resguardos, en primer lugar permitan que se les de la información de lo que se quiere hacer dentro de la institución, se han limitado a cumplir con su trabajo académico y repetitivo que consiste en dar el conocimiento desde la academia y están temerosos de cambiar a una educación práctica, que exige que el maestro utilice más la naturaleza, que ella sea el escenario principal del proceso educativo diario.

En el año 1988, cuando se empieza el proceso de profesionalización docente, 3 maestros de la institución formaron parte del proyecto que negociado con el Estado y la autoridad del CRIC, se empezó a hacer en el año mencionado. “yo fui coordinador del proceso de

profesionalización docente que arranco en Toez – Belalcazar y participaron de este proceso los profesores Mario Libardo, Ana Marleny y Martha Aleida. Luego en la localidad de Segovia – Inzá solo el profesor Pedro hizo este proceso” (Angucho, 2018). Estos docentes prestan el servicio aun en la sede principal, y también forman parte activa del proceso de implementación del SEIP en la institución, prestando y orientando sus conocimientos para que siga adelante la implementación.



*Ilustración 21. Minga en Huerta de un Líder. Fuente: Archivo Personal.*

Se adentra en el proceso educativo de la institución y se tiene que empezar a mirar a cargo de quienes está el proceso educativo, catorce (14) son los maestros que orientan las áreas de obligatorio cumplimiento. Ellos están distribuidos de la siguiente manera:

Una rectora, mestiza pero que se encuentra en medio de las dos administraciones, debe cumplir con las obligaciones que el Estado promueve y por otro lado se encuentra la organización CRIC, que maneja parte del presupuesto y administra un docente de una sede de la institución; el punto a favor que se tiene con la rectora en este momento es que también forma parte de la Junta Directiva Municipal de ASOINCA (Asociación de Institutores del Cauca), sindicato de los trabajadores de la educación del cauca, quienes velan por los derechos de los maestros y que en los últimos años ha optado por apoyar los procesos de educación propia en el Resguardo como alternativa de resistencia frente a la actualidad nacional de los pueblos indígenas.

A continuación, se relaciona los docentes que hay en la sede Principal objeto de esta observación, además se menciona la especialidad de los maestros, su tipo de nombramiento y tipo de vinculación. En total son 25 entre docentes de aula y docentes administrativos.

Estos maestros tienen diferentes posiciones frente a lo que es la implementación del Sistema Educativo Indígena Propio en la sede principal; posiciones que dependen por el compromiso que hay en cada uno de su vínculo laboral.

*Tabla 2 Planta de Personal de la Institución.*

Nro. Maestros	ESPECIALIDAD	TIPO DE NOMBRAMIENTO	VINCULACION	
			2277	804
1	Rectora. Especialista en Educación	Propiedad	X	
1	Coordinador. Especialista	Propiedad	X	
1	Coordinador. Lic. Filosofía	Propiedad		X
1	Área Técnica. Ingeniero	Propiedad		X
2	Matemáticas	Propiedad – provisional	X	X
2	Preescolar especialista	Propiedad	X	X
4	Lic. Español	Propiedad	X	X
4	Lic. Sociales	Propiedad	X	
1	Inglés	Propiedad		X
1	Músico	Propiedad		X
1	Ecólogo	Propiedad		X
1	Bachiller	Propiedad		X
1	Técnica en Finanzas	Propiedad	X	
1	Etnoeducador	Propiedad		X
1	Química	Propiedad		X
1	Lic. Educación Física	Propiedad		1278

De todos los maestros que aparecen en esta ilustración hay un docente en provisionalidad nombrado por el decreto 2277, un docente 1278, 10 maestros nombrados por el decreto 804 y 7 docentes son nombrados por el decreto 2277 que se encuentran en propiedad.

De esta lista de profesores se puede decir que algunos son de la comunidad pero no se cuenta mucho con la participación de algunos en la implementación del sistema de educación propia; los docentes nombrados por el decreto 804 en su mayoría son docentes de afuera del territorio

y algunos de ellos son muy comprometidos con las políticas educativas en el marco de la implementación del SEIP.

### **4.3. Hacia Dónde va la Educación Propia en el Colegio**

Ante todo lo que se pretende con la propuesta de Educación Propia es hacer que los estudiantes tengan un pensamiento libre, pensamiento de resistencia, que sean independientes a la hora de tomar decisiones y de elegir a quienes nos gobiernan desde la autoridad tradicional hasta los altos gobernantes. Autónomos en sus decisiones de quedarse o partir a otras tierras, luego de terminar el ciclo educativo.

Se quiere desde la autoridad y desde la comunidad que después de caminar la propuesta desde los inicios del CRIC, se vaya cristalizando, llegando a la posición más alta que querían los proponentes de esta acción, que no son más que los mismos comuneros de los resguardos, cabildos y los pueblos indígenas.

Se necesita que se pongan de acuerdo las partes (el Estado y las organizaciones indígenas) a que se apruebe de una vez y por todas la parte reglamentaria del Decreto 1953 para poner en práctica las propuestas que se vienen haciendo año tras año, pero que con todas las trabas que coloca el Estado lo que está haciendo es aplazar lo que ya está listo para aplicar.

Dentro de las cosas que se vienen manejando, y que se considera que no es de obligatorio cumplimiento es la forma como se quiere implementar el proceso de Educación Propia, porque todos los pueblos, y en especial el de Totoró, tiene una propuesta diferente a la que quiere el Estado que consiste en seguir haciendo de nuestros estudiantes dependientes del sistema y que no puedan pensar por sí solos. Esto acarrea a ellos como consecuencia que van

a haber colombianos que piensen diferente a la mayoría. Dejaran de ser oprimidos por el sistema educativo y el medio social donde se encuentre o donde se vaya a ubicar el resto de su vida.

La educación en la Institución Educativa debe propender de un alto compromiso por parte de toda la comunidad educativa; desde la autoridad tradicional mayor porque se requiere de todo el apoyo logístico y económico para hacer realidad la propuesta pedagógica. Desde los docentes porque sin ellos sería imposible ver el progreso que se debe ir mostrando en cada etapa del proceso. De los estudiantes porque ellos son los agentes más importantes en esta propuesta, son ellos los encargados de llevar y hacer conocer las bondades de la educación propia en todos los escenarios donde intervengan sus vidas. Los padres de familia también porque son agentes de reflexión y de constante aprendizaje, ellos harán de la propuesta un sueño por cumplir. Se hace necesario también que los líderes y los mayores sabedores sigan en su empeño de aportar todo su conocimiento en beneficio del fortalecimiento y mantenimiento de la cultura.

En poco tiempo se necesita ver estructurado el tejido curricular dinámico y flexible que se pondrá al servicio de todas las sedes educativas para poder entender que el proyecto de educación propia se hace desde las bases y con el compromiso no solo de la comunidad de la sede principal sino de todo el Resguardo. Al tener listo esta propuesta se debe tener en guías de trabajo las actividades a realizar en cada uno de los ejes de aprendizaje. En esta construcción deben participar todos los comuneros que intervienen en el proceso educativo pedagógico.

Se debe llevar al escenario las propuestas de trabajo para que este tipo de educación sea práctica y llegue a ser como en sus inicios de educación propia se necesitaba. Que el

estudiante llegue a las diferentes sedes con el ánimo de aprender lo necesario para enfrentarse a las pruebas de la vida, esto quiere decir que tenga el conocimiento de ambas modalidades por lo que tendrá que hacer doble esfuerzo, así como los maestros de las sedes tendrán que estar preparados para orientar a los jóvenes en ambos campos del conocimiento. Llegará el día en que los maestros puedan realizar todas sus actividades pedagógicas en lengua materna y que esta esté más fortalecida de lo que ahora se encuentra. En cuanto a esta actividad, en la actualidad el Cabildo orienta en los fines de semana talleres para que los docentes, estudiantes y comuneros participen del aprendizaje de la lengua materna. Se cuenta con la participación de algunos maestros, pero son muy pocos los que sí asisten a la actividad, por lo que este punto es uno de los más complicados de concretar ante la falta de compromiso de todos los que actúan como maestros del colegio.

Por el lado de la autoridad mayor (CRIC), se espera que empiece la negociación y exigencia para que desde el Ministerio se generen políticas educativas que sean incluyentes para todas etnias del país y que no se hagan solamente para el beneficio de algunas pocas. Entre ellas que se empiecen a estructurar las pruebas para medir el nivel de conocimiento en materia educativa indígena y que no sea esta causal de no ingreso a la educación superior pública.

Ante el reconocimiento de la Universidad Autónoma Indígena (UAIIN), permitir la autonomía para crear y orientar las necesarias pedagogías para la orientación de la educación en los demás pueblos que así lo requieran.

Desde las directivas de la UAIIN, ojalá antes de empezar a abrir carreras por cumplir con los índices de calidad que exigen desde el Ministerio, se creen las necesarias para cubrir las necesidades de las mayorías de los pueblos indígenas.

No queda más que esperar a que este proceso siga su curso y seguir esperando los resultados y los cambios que se necesitan para seguir fortaleciendo los procesos de resistencia desde las propuestas educativas populares de los sectores más olvidados. Con el concurso de quienes queremos un mejor futuro para estas comunidades esto será posible en la medida en que nos equivoquemos menos en la implementación de estas políticas educativas. Se tiene que educar pensando en que lo que hacemos se hace con todo el compromiso y responsabilidad de alguien que quiere cambiar el proceder y recuperar lo que se ha perdido.

Cada día en la sede principal se ve el trabajo y el compromiso desde las directivas por mejorar el entorno, consiguiendo docentes que faltan pero que llegan a aportar al proceso. Lo importante no es llenar las sedes con personas que hagan un trabajo desde la academia, se necesita que quienes llegan conozcan el proceso y se sigan abanderando de cada una de las propuestas y que aporte a los cambios y mejoras del proceso, por eso me refiero a que debe ser dinámico, porque cada día se construye y se corrige si es necesario.

#### **4.4. Futuro de la Propuesta**

La propuesta de la implementación de la Educación Propia en la sede principal de la Institución Educativa Agropecuaria Pueblo Totoró, después de hacer este recorrido conceptual y vivencial, es un proyecto que es de construcción permanente, no todo está dicho y tampoco se puede dejar atado a unas propuestas hechas por la autoridad. Además, no podemos olvidar que Totoró es una población muy cercana a la capital del Departamento y esto influye mucho en el avance tecnológico, que hace que los estudiantes quieran abandonar su territorio. Si se quiere mantener la propuesta se debe seguir fortaleciendo e ingresando

otro tipo de conocimientos al tejido curricular de la institución. No se debe dar por terminado el proceso, porque es una estructura que no tiene fin, y que se encuentra en permanente conocimiento con la naturaleza.

Está en manos de la comunidad, los maestros somos pasajeros y quienes deben propender por la continuidad de este tipo de propuestas son los mismos comuneros, padres de familia, estudiantes y líderes de la comunidad. No podemos dejar atrás a los docentes de la comunidad quienes, por estar en ella, deben seguir siendo los líderes naturales del proceso educativo y deben seguir inyectando nuevas propuestas para no dejar caer el objetivo de tener su propia educación y sus propias instituciones.

## 5. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta los aspectos que se han tratado en el trabajo de sistematización se puede sacar las siguientes conclusiones:

1. El proceso de implementación del Sistema Educativo aún se está realizando. Es un proceso dinámico y continuo, por lo que no se puede aseverar que se va a terminar, se deben contemplar muchas situaciones particulares del pueblo indígena de Totoró.
2. La institución trabaja con los ejes de conocimiento, donde reúne unas áreas afines y las contextualiza para empezar el proceso educativo desde los inicios de la historia propia.
3. Se insertan en las actividades programadas en el área específica de Legislación Indígena, el conocimiento de los antepasados y visitando los líderes que aún se encuentran con vida o en su defecto a familiares cercanos a estos actores (hijos, nietos, etc.)
4. La autoridad tradicional está comprometida con el proceso de implementación del Sistema, delegando a los encargados de la coordinación de educación para que sean mediadores en el proceso por implementar entre los maestros, comunidad en general y el CRIC.
5. El compromiso por parte de algunos docentes no es el adecuado para implementar y poner a funcionar el sistema educativo. Algunos compañeros comunitarios no ven con buenos ojos que un docente mestizo haga parte de los equipos de la implementación del sistema educativo propio, son vistos con mucho recelo.
6. Se deben buscar estrategias y adoptarlas para que los estudiantes que están por fuera del censo de atención en las sedes retorne a las aulas. Mostrando lo que la institución ofrece, mejorando el equipo de trabajo y considerar si el papel que desempeña este equipo dentro de la comunidad es acorde con sus principios éticos, morales y profesionales.

## Bibliografía

- Angucho, H. (15 de Agosto de 2018). Historia de la escuela San Rafael. (H. Lozano, Entrevistador)
- Arboleda, M. G. (2009). Inicios del Proyecto Educativo Comunitario (PEC). Totoró.
- Cabildo Indígena de Totoró. (2010). *Plan de Vida del Pueblo Totoroez*. Totoró.
- Cabildo Indígena de Totoró. (2016). *Tampal+ kilika Iskua Marapikin Putran. Plan de Vida*. Totoró.
- Cauca, S. d. (22 de Noviembre de 2001). Resolución 2057 y 2060. Popayán.
- Cauca, S. d. (2001). Resolución 2060. Popayán.
- Cauca, S. d. (Abril de 2004). Resolución 0479-04-2004. Popayán.
- Cauca, s. d. (Abril de 2008). Resolución 4419-04-2008. Popayán.
- CRIC. (1988). *Periódico Unidad Indígena*, pág. 10.
- CRIC. (Junio de 1989). Segundo Encuentro por la Recuperación de la Lengua y la Cultura Totoró. *Periódico Unidad Indígena*, pág. 6.
- CRIC. (1990). *Periodico Unidad Indigena. Unidad Alvaro Ulcue*. Cauca, Popayan.
- CRIC. (Marzo de 1997). Décimo Congreso.
- Educación, M. d. (12 de Agosto de 1996). Decreto 1397. *Diario Oficial 42853*, 4. Bogotá.
- Institucion Educativa Agropecuaria Pueblo Totoró. (2010). *Proyecto Educativo Comunitario*. Totoró.
- Mejia, M. R. (2015). *Educacion Popular en el Siglo XXI*. Bogota: Ediciones desde Abajo.
- MEN, M. d. (s.f.).
- MEN, M. d. (12 de Julio de 2010). Decreto 2500. 1. Bogotá.
- MEN, M. d. (s.f.). Decreto 1860. agosto 3 de 1994. capitulo III. articulo 14.
- MEN., M. d. (7 de Octubre de 2014). Decreto 1953 de 2014. *Decreto ley 1953 de 2014*, 1. Bogota.
- Nacional, M. d. (26 de Junio de 2007). Decreto 2406. 1. Bogotá.
- PEBI - CRIC. Graciela Bolaños y Pacho Ramos. (2004). *Que Pasaria si la escuela. 30 años de cosntruccion de una educacion propia*. Popayan: Fuego Azul.
- Perez, C. E., Aguilera, S. R., Cabezas, J. I., & otros, y. (2016). Estrategia Didactica para la Etnoeducacion. *Ecuador Debate 98*.
- San Rafael, E. (1984). *Libro de Actas*. La Peña, Totoró.
- Sanchez, M. A. (15 de Agosto de 2018). Historia de la escuela San Rafael. (H. Lozano, Entrevistador)
- Totoró, C. I. (1980). Plan de Vida del Pueblo Totoró. *Plan de Vida del Pueblo Totoró*, 2.

Totoró, I. E. (1991). *Proyecto Educativo Comunitario*. Totoró.

Urrutia, V. M. (28 de 10 de 2018). Planes de Vida y Educacion. (H. L. Cordoba, Entrevistador)